

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024
ORDINARIA
05 DE AGOSTO DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	4
ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:	7
ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.	11
ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	31
ARTICULO V. UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024 MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DEL CURSO DEY489 INNOVACIONES DIDÁCTICAS EN ESTUDIOS SOCIALES (COLEGIADO).	48
ARTICULO VI. UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024 Y UNA-CO-SRHNC-ACUE- 224-2024 PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE SODAS INSTITUCIONALES.	51
ARTICULO VII. SEGUIMIENTO A LA NEGOCIACIÓN DE FEES.	61
ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA:	74
ARTICULO IX. AUDIENCIA CON EL SR. NELSON VALERIO AGUILAR, DIRECTOR Y EL SEÑOR ERICK ALFARO CAMACHO JEFATURA SPAAU DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, ASUNTO DE COMPRAS.	78
ARTICULO X. INFORME DEL FFRA I SEMESTRE 2024.	79
ARTICULO XI. ASUNTOS ESTUDIANTILES.	81
ARTICULO XII. ASUNTOS DE CONSACA.....	81
ARTICULO XIII. ASUNTOS VARIOS:.....	84

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-14-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz

Representante estudiantil ECA

Emma León Páez

Representante estudiantil EDECA

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas:
 - 2.1. [UNA-CO-FCTM-AOCO-06-2024](#) Acta ordinaria 06-2024 del 01 de abril de 2024.
 - 2.2. [UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024](#) Acta ordinaria 07-2024 del 16 de abril de 2024.
 - 2.3. [UNA-CO-FCTM-AOCO-08-2024](#) Acta ordinaria 08-2024 del 29 de abril de 2024.
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. [UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024](#) Modificación de la distribución de las horas docentes del curso DEY489 Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales (Colegiado).
6. [UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024](#) y [UNA-CO-SRHNC-ACUE-224-2024](#) pronunciamiento sobre administración de sodas institucionales.
7. Seguimiento a la negociación de FEES.
8. Correspondencia:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

- 8.1. [UNA-CO-ECA-ACUE-195-2024](#) Descontento con los resultados señalados en el estudio UNA-AOTCVIC-ICRT-141-2020.
- 8.2. [UNA-FEU-OFIG-070-2024](#) Solicitud de guía de horarios de las Unidades Académicas.
- 8.3. [UNA-VE-OFIG-480-2024](#) Solicitud designación persona enlace Facultad Tierra y Mar Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
9. Audiencia con el Sr. Nelson Valerio Aguilar, director y el señor Erick Alfaro Camacho Jefatura SPAAU de Proveduría Institucional, asunto de compras.
10. Informe del FFRA I semestre 2024.
11. Asuntos estudiantiles.
12. Asuntos de CONSACA.
13. Asuntos varios:
 - 13.1. Fecha para sesión extraordinaria.
 - 13.2. Acuerdos de unidades para la actividad de Doctorado y Congreso 2025.

Se inicia la sesión ordinaria 14-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:35 am., con nueve miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Buenos días, muchas gracias por atender la convocatoria ordinaria del Consejo de Facultad número catorce del dos mil veinticuatro, que se celebra hoy, se lleva a cabo el lunes cinco de agosto del dos mil veinticuatro de manera presencial en la sala del Decanato. Don Francisco Rodríguez ayer conversó conmigo para conectarse de manera virtual, y, don Eduardo, que en cualquier momento se nos une, estaríamos presentes: Margaret Pinnock, Melissa Blandón, don Andrés Alpízar, don Francisco Rodríguez, que está conectado de manera remota, Joel

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

Sáenz, Ana Hine y Don Eduardo, que esperaríamos se nos una, Virya Bravo, mi persona Yanori Pacheco, y nos acompaña María José Herrera como secretaria.

Para el día de hoy tenemos el siguiente orden del día: lectura y aprobación del orden del día, aprobación de las actas 06-2024, el acta del Consejo de Facultad 07-2024 y el acta 08-2024. Tendríamos como punto tres, la matriz de la Dirección Ejecutiva, como punto cuatro, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Tenemos un dictamen de la Comisión Curricular, la modificación de la distribución de horas docentes del curso de DEY 489, innovaciones didácticas de estudios sociales, que es un curso colegiado, como punto seis, los oficios: un acuerdo del CIDE 178-2024, y el acuerdo de las sedes Chorotega sobre un pronunciamiento sobre la administración de las sodas institucionales.

Acá también vamos a aprovechar para comentar la situación nuestra también, en ese sentido; seguimiento en las negociaciones del FEES, aquí en este punto vamos a proponer un acuerdo con respecto a lo que se está hablando sobre el FEES, entonces lo trajimos como punto, lo pusimos como agenda para ver si podemos tomar un acuerdo de este concepto.

Correspondencia, el acuerdo de la ECA sobre el acuerdo 195-2024 el descontento con los resultados señalados en el estudio de las cargas de la estructura de puestos, el 141 2020. Como 8.2, tendríamos un oficio de la FEUNA, donde se solicita la guía de horarios de las unidades académicas del oficio 070-2024, como tercer punto de correspondencia tendríamos el oficio de la Vicerrectoría de Extensión en 480-2024, una solicitud de designación de la persona enlace de Facultad de Tierra y Mar, sobre la política institucional de gestión integral de riesgo de desastres.

Como punto 9 tenemos la audiencia con el Señor Nelson Valerio Aguilar, Director, y el Señor Erick Alfaro Camacho, Jefatura de la Proveduría Institucional, sobre el tema de compras. Aquí, recuerdan que nosotros habíamos sacado un par de pronunciamientos, entonces esto responde a esa solicitud.

Tenemos un informe del FFRA para el primer semestre del dos mil veinticuatro, el informe de la ejecución del FFRA a la fecha, asuntos estudiantiles, hoy, no tenemos presencia de estudiantes, no sé si ellos avisaron, asuntos de CONSACA y asuntos varios, no sé si quisieran tomar asuntos varios. Bueno, nosotros la vez pasada no concluimos el asunto del caso del informe, la presentación del informe en caso de EDECA-ICOMVIS, entonces lo que podríamos

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

hacer es colocarlo como asuntos varios, porque consideramos bueno y en ese momento se consideró que se hiciera un Consejo extraordinario solamente para ver este tema.

Entonces lo podemos colocar en varios para definir cuál es el día más conveniente para todos y dedicar un momento a esto, siempre tenemos la agenda muy cargada y al final no nos da chance de presentar el informe adecuadamente, entonces lo pondríamos como asuntos varios para definir la fecha para la sesión extraordinaria. No sé si alguno o alguna tuviese algún otro asunto vario.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto pregunta:
Tal vez Lilliam no sé si puedo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:
Sí, estamos listos, perdón, adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto propone:
Es proponer ahí, no sé si lo incorporamos, el tema de los acuerdos de las unidades para las dos actividades de Facultad, tanto el Congreso.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Francisco, un momentito no lo escuchamos, acá vamos a, yo sí lo escucho, pero, el resto de los compañeros no, entonces si gusta lo terminas en plantear.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto responde:
Ok, lo pongo por escrito en el chat.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:
¿Es sobre los acuerdos de las actividades del Congreso y el doctorado?

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto responde:
Y el doctorado, sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Ah, ok, entonces lo ubicamos ahí, como puntos varios para recordar este tema de los acuerdos de unidades académicas para la actividad del doctorado donde participamos todas las unidades y también el Congreso, el segundo congreso de la Facultad de Tierra y Mar y el Congreso de Geografía Urbana. Entonces, ¿Francisco, así queda bien consignado ahí?

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Francisco, ahí vamos a continuar y ahí estamos resolviendo esta parte de que se te escuche para que no haya problemas con tu participación.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto agradece:
Muy bien, gracias, Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:
Entonces, bueno, estaríamos sometiendo a aprobación este orden del día, quienes estén de acuerdo, sírvanse de levantar la mano. Entonces, todos estaríamos de acuerdo unánime y continuaríamos con el orden del día, gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 13-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.
TOTAL: nueve votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:

- 2.1 [UNA-CO-FCTM-AOCO-06-2024](#) Acta ordinaria 06-2024 del 01 de abril de 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Estaríamos sometiendo a valoración el acta 06-2024 correspondiente al primero de abril del 2024, en esta sesión estuvimos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Francisco, Joel, Don Eduardo que no se encuentra, Virya, Melissa y Yanori. Vamos a ver si Ana, Ana está ausente con justificación, entonces estaríamos.

Si hay algún comentario o alguna observación con respecto a esta acta, el acta es 06 del Consejo de Facultad, el acta 06-2024. Si no hay observaciones, quienes estén de acuerdo, sírvanse de levantar la mano. Entonces estaríamos Don Joel, Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, Yanori y Andrés, ¿cuántos seríamos? Y Francisco, perdón. Francisco. Ocho a favor y en el caso de abstenciones Ana Hine por no haber estado presente, queda aprobada y en firme para nosotros publicar.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-06-2024](#) del 01 de abril de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.

Total: ocho votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación la Dra. Ana Hine, al no estar presente en la sesión ordinaria 06-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-06-2024](#) DEL 01 DE ABRIL DE 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.2 [UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024](#) Acta ordinaria 07-2024 del 16 de abril de 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias continúa:

Continuaríamos con el acta 07-2024 correspondiente al 16 de abril del 2024, en ese somos presentes mi persona, Margaret, José Alonso, en representación de la Escuela de Ciencias Agrarias, Francisco Rodríguez, Joel Sáenz, Don Eduardo que no está presente, Virya Bravo, Melissa Blandón, Yanori Pacheco y Doña Ana Hine.

Entonces vamos a ver, de los que estamos presentes, solo Don Andrés debería abstenerse de votar el acta por no haber estado presente. Entonces, si hay alguna observación a esta acta, número siete dos mil veinticuatro, entonces, someteríamos a aprobación el acta 07-2024, quienes estén de acuerdo sírvanse de levantar la mano. Seríamos Don Joel, Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, Ana, seríamos ocho igual y abstenciones don Andrés por no haber estado presente.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el [UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024](#) del 16 de abril de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.
Total: ocho Votos.
Votan En Contra: Ninguno.
Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, al no estar presente en la sesión ordinaria 07-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024](#) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.3 [UNA-CO-FCTM-AOCO-08-2024](#) Acta ordinaria 08-2024 del 29 de abril de 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Someteríamos a consideración el acta 08-2024 del 29 de abril del 2024, estábamos presentes mi persona, Margaret, Andrés, Betsy que estuvo en sustitución de Don Francisco, don Joel, don Eduardo que no está presente, Virya, Melissa, Yanori y Ana.

Entonces, en esta ¿si hay alguna observación? Y si no, sometería a consideración el acta, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 08-2024 sírvanse en levantar la mano. Entonces estaríamos Joel, Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, Ana y don Andrés, seríamos ocho a favor y en abstenciones, don Francisco en el caso tuyo tendrías que abstenerte, Francisco, por no haber estado presente. Entonces, estamos con las actas.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación el [UNA-CO-FCTM-AOCO-08-2024](#) del 29 de abril de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.

Total: ocho Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Abstenciones: 01.

Se abstienen de votación el M.Sc. Francisco Rodríguez, al no estar presente en la sesión ordinaria 08-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-08-2024](#) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

Aquí voy a hacer un pequeño paréntesis, recuerden que, dentro del tema de cargas académicas, la Comisión valoró el tema de la transcripción de las actas y la disponibilidad de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

las mismas. Se hizo una solicitud sobre las actas que están pendientes de transcribir, para ver de qué manera se apoya, para que este proceso esté completo.

Entonces, ya se hizo compilación de la información y digamos que tengamos claridad en este tema, porque de momento continúa como se había señalado por el mandato de la ley nacional. Entonces, en ese sentido, se hizo una actualización de lo que ya nosotros habíamos hecho y esperamos que pronto se pueda colaborar en esta actividad para que se pueda cumplir satisfactoriamente con la transcripción de las actas y la aprobación por parte de los órganos respectivos.

ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Pasaríamos al punto tres, la matriz de la Dirección Ejecutiva, aquí Yanori tendría la información.

Al ser las 8:50 am ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña a la sesión.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Buenos días. Listo ahora muestro.

Bueno en la matriz de Dirección Ejecutiva, tenemos ayudas económicas, el acuerdo por parte de EDECA, 098 es una ayuda para Alonso Calvo Araya por dos mil trescientos dólares para participar en el sexto Congreso Argentino de Fitopatología, a realizarse del 18 al 20 de septiembre en Argentina con ponencia.

Luego tenemos igual un acuerdo por parte de ECA, el 199, una ayuda económica para Walter Peraza Padilla para participar en el Congreso número treinta y nueve de Neonatología y en la reunión anual de ONTA, a realizarse del primero al 5 de septiembre en Brasil, por un monto de ochocientos veintiocho dólares que solicita Junta de Becas y, a su vez, ellos solicitaron a la Vicerrectoría de Investigación un monto de mil ochocientos cincuenta y ocho dólares en el caso de la ECA, ya con este monto de Walter ellos quedarían prácticamente utilizando el cien por ciento de los recursos, y pues entonces ahí la solicitud a la Vicerrectoría de Investigación.

Seguidamente, tenemos un acuerdo por parte del OVSICORI este es para un resguardo de recursos, porque Esteban va a participar en una reunión de geofísica en Washington del 9 al

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

13 de septiembre, sin embargo, todavía no tiene toda la información para la solicitud, entonces ellos tomaron un acuerdo para el resguardo de los tres mil dólares.

Recordemos que la Junta de Becas había hecho un acuerdo, y luego lo volvieron a modificar con el tema de la solicitud del plazo para la utilización de estos recursos. Ahorita tenemos tiempo, al 31 de agosto, entonces por eso es que ellos están haciendo también este resguardo de recursos para el próximo Consejo de nosotros, tendríamos tiempo, los que todavía tienen fondos, de utilizar los recursos.

Adicionalmente, en la sesión anterior vimos el acuerdo del INISEFOR el 037, para una ayuda económica de la académica Dawa Méndez Álvarez, donde ellos solicitaban el faltante de recursos, dos mil trescientos treinta y cuatro con veintiséis, a la Facultad, alguna unidad que tuviera recursos disponibles. Lo que se había acordado era que cada quien iba a revisar sus fondos a ver si era posible apoyar a esta compañera para este Consejo.

También nos ingresó el acuerdo 167 por parte de EDECA de don José Félix Rojas, y sería en el mismo sentido, ellos tienen un monto disponible de quinientos treinta y un dólares y solicitan si alguna unidad tiene algún disponible un monto de mil doscientos trece con sesenta y tres. Bueno, inicialmente, pues en estos casos habría que considerar en la solicitud del INISEFOR y posteriormente la de EDECA, si alguno tuviera un monto disponible.

Están los dos de arriba de la ECA, que esos, pues cuentan con los recursos, el acuerdo de Esteban, en realidad eso nada más es como más informativo, pero el del INISEFOR era el que habíamos quedado de ver en esta sesión y entró el de la EDECA, pero sí, va en el mismo sentido de que ellos, pues no tienen todos los fondos para cubrir ese.

La M.Sc. Virya Bravo Durán pregunta:
¿El de Rachel ya salió el acuerdo de Junta de que ya teníamos respuesta?

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo dice:
Sí, gracias, doña Liliam.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:
Sí, el de Rachel se vio en la sesión anterior.

La M.Sc. Virya Bravo Durán pregunta:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

¿Y el de becas? Sí, pero la Junta de Becas pidió una información adicional y ya tenemos respuesta.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:
Sí, voy a revisar.

La M.Sc. Virya Bravo Durán aclara:
El de Rachel se aprobó, ya ejecutamos todo el presupuesto.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:
Sí.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comenta:
Iba a decir que, bueno, gracias. En el caso de la solicitud de Walter, como nosotros no teníamos todo el dinero, Walter coordinó con la Vicerrectoría de Investigación y ellos van a aportar mil ochocientos cincuenta y ocho dólares para poder complementar el monto que Walter necesita para representar en el congreso en Brasil, entonces para que esté.

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:
En alguno de los mensajes estaba Don Eduardo, que no había mencionado, no sé, en respuesta a ese acuerdo, que ellos también tienen comprometidos los recursos. Adelante, no sé, Don Joel, porque nosotros en la Facultad también tenemos comprometidos los recursos y nos faltaría Francisco.

Bueno, igual como Yanori lo mencionaba, hay tiempo hasta el próximo Consejo, de que tengamos claridad sobre esto, porque el cierre sería el 31 de agosto para que ustedes lo vayan, ya sea comprometiendo los recursos o devolviendo lo que les queda.

Aquí hay un asunto importante que es una de las cosas que probablemente no sé, tal vez Francisco, que está en la Junta de Becas, lo tiene más claro, pero recuerden que el año pasado en el segundo ciclo nos asignaron doscientos millones de colones a la Facultad, o sea, nosotros aprobamos como sesenta y se invirtieron como sesenta. Bueno, no tengo el dato preciso, pero logramos la participación de muchísimos académicos y académicas, y actividades.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Y una de las cosas, bueno, que la sesión anterior estaba en agenda, Francisco, que al final no les dio chance, es que ellos están, digo yo, temerosos de que se reduzcan los recursos, pero en realidad ese monto que asignaron fue un monto ya tardío, y que ya la gente, era muy difícil ejecutarlo en todos sus sentidos y yo siento que la preocupación va por ese lado. Nosotros ahí lo que hablábamos es que más bien en Facultad, el historial que hemos tenido es que nos hacen falta recursos.

O sea, vean ustedes que aquí dos compañeros, una compañera y un compañero, quieren participar y probablemente en lo que resta del año vamos a tener una gran cantidad de solicitudes porque en el segundo ciclo y sobre todo a final de año se concentran las actividades académicas, y es ya la experiencia que tenemos y muchos de ellos han tenido que viajar a principio de año con pocos recursos, por la distribución equitativa que se hace de esto, entonces en ese sentido, creo que va a la preocupación de la U al tomar ese acuerdo.

Que bueno, luego se derogó para que quedara para el 31 de agosto por el dinero que sobró el año pasado, incluso, bueno, la Facultad de Ciencias Sociales estaba muy molesta y ellos tomaron un acuerdo más bien más fuerte, en el sentido de que se les estaba, dando un dinero que sabíamos que no se podía ejecutar y que al final eso quedó en su ejecución porque las unidades por más fuerzas que hicieron y creo que nosotros como Facultad, yo recuerdo que el año pasado participó quienes querían participar con recursos.

Entonces en ese sentido, más bien agradecer el esfuerzo que desde las unidades académicas y en este momento la disposición es de que si se liberan recursos de alguna parte, puedan ejecutarse, gracias, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

No sí, igual en ese mismo sentido. Viendo los montos disponibles, en realidad tenemos una muy buena ejecución, no sé si los puedo proyectar, voy a proyectar un momentito, es un estimado, porque igual tengo todavía el tema del tipo de cambio, pero en realidad es algo mínimo, pero si vemos Geografía prácticamente tiene todo el monto ejecutado, tiene doscientos treinta mil colones.

Agrarias ya lo ejecutó, es el tipo de cambio que yo lo subo un poquito más, entonces ahí salen las de hoy. Ambientales también prácticamente quedan trescientos ochenta y un poquito.

El OVSICORI ya tiene el compromiso con Esteban, ICOMVIS ya lo tiene ejecutado y el INISEFOR, pues tenía el saldito también que está para la académica. CINAT, pues ya don

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Eduardo menciona que está comprometido, IRET prácticamente ya lo tiene ejecutado y nosotros también, como Decanato, lo tenemos comprometido.

Entonces, si vemos que se han ejecutado casi dieciséis millones, tenemos cinco millones todavía, cinco millones setecientos todavía, pero prácticamente ya se hizo la ejecución de los recursos a nivel de Facultad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Estaría Don Francisco, Don Eduardo, y Melissa.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto pregunta:
¿Será que ahora me escuchan doña Lilliam? ¿Me escuchan o no, todavía no?

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:
Francisco, vamos a ver, voy a poner el mío con un volumen alto.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expone:
Ajá, estoy siendo grabado, como dice la máquina, gracias, compañeras, y buenos días. En esto de la Junta de Becas, el tema es de pasar lista un poco sobre la ejecución de fondos y compromisos para no quedarse con subejecución a fin de año, pero también para ver si hay necesidad de una inyección adicional que pudiera aparecer en alguno de los rubros de la universidad. Entonces tiene dos objetivos uno, llevar el control de que se van ejecutando y otro también ver si es posible darle alguna inyección en el último trimestre o los últimos cuatro meses del año, entonces la Junta, por eso es que lo manda a solicitar.

Hay en esto, mucho problema, porque también hay muchos eventos que se acumulan a fin de año, y esos eventos de fin de año pues no podría decir, por ejemplo, que tiene un acuerdo o algo así, pero lo otro es los compañeros y compañeras que tal vez ya han ejecutado el cien por ciento de la unidad y ahorita no tienen para poder cubrirlo. Eso me parece que es lo más complejo de poderlo resolver nosotros en la Facultad, porque ocuparíamos saber si nos van a dar esos otros fondos que pueden llegar o no.

Entonces lo digo con un tema de que me parece que podríamos consultar si podríamos, no sé, como Consejo, en vista de que hay dos o tres, o no sé para poner algunos casos, donde ya las unidades ejecutamos casi el cien por ciento a junio o en julio, nosotros en Geografía,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

por ejemplo. Entonces, que, si va a existir alguna opción de poder asignar más recursos ahora, eso lo propongo en términos de consulta.

Porque, así como ahorita estamos viendo casos donde de repente se puede acudir a la vicerrectoría que corresponda y hay gente que apoya mucho en la vicerrectoría, ahora entonces de fijo, ahí de fijo van a tener recursos, pero también hay unidades que, no y la Junta de Becas, por nuestra parte se tramita. Entonces podría ser que estemos creando un camino que no es, o por FUNDAUNA también, porque si las unidades tienen recursos en FUNDAUNA pueden también utilizarlos, pero lo de la Junta de Becas no.

Entonces lo digo en términos propositivos de preguntarle a la Junta si va a existir esa opción de un fondo para el cierre del año y poder tener respuesta antes de agosto. Lo digo en términos propositivos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Sí, gracias, Francisco, creo que sería una buena opción, entiendo la cuestión de la Junta de Becas, pero uno pensaría que con el histórico se podrían ya colocar recursos, porque si no luego los que tenemos que correr son las unidades académicas y los propios académicos en esta parte. Yo creo que la Facultad, no sé si podemos revisar el histórico, nunca ha devuelto recursos de Junta de Becas, entonces, yo creo que eso es un antecedente importante para nosotros, podría ser justificado.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Aquí, nada más, en el caso de Don José Félix, el único inconveniente es el tiempo. Sí, porque serían esta sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Sí, don Andrés y luego Melissa, Don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expone:

Sí, muchas gracias, Lilliam. Bueno, en el caso de nosotros, del CINAT, bueno, al menos por la experiencia del año pasado prácticamente la mayor parte de los fondos fueron solicitados entre septiembre y octubre. Entonces, cuando yo les comenté a ellos esta propuesta de Junta de Becas en la inicial que era para el 31 como fecha máxima, el 31 de julio yo se los comenté en una asamblea de unidad y todos se asustaron mucho por la premura.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Y más bien se pusieron muy contentos cuando se dieron cuenta que es un mes después, porque en su momento ellos me comunicaron que sí, prácticamente llegamos a hacer, un oficio antes de esa extensión del tiempo, digamos, a hacer un oficio de solicitud de conservar los fondos porque según me comunicaron que tres académicos tenían propuestas.

De hecho, ya una entró en el Consejo pasado jueves, pero que no le dio tiempo que entrar para hoy, para verlo acá, pero no es por un monto muy alto, es por como por doscientos dólares y espero yo de los otros dos. Bueno, generalmente son por mil doscientos dólares, entonces por ahí se pudiera ir el remanente.

Sin embargo, a mí también me queda la incertidumbre, si al final ellos van a concretar esas solicitudes, porque entonces también no quisiera aplicar, pero tampoco puedo pecar así, de que decir ya pueden disponer, porque si ellos lo ocupan, no se podría, realmente no estaría bien hecho.

Pero lo que quiero decir es que dejo la posibilidad que de ese resguardo que existe ahí, pudiera disponerse después del 31 de agosto de esos fondos, que se pudieran compartir con la bolsa común. De hecho, ahora más tardito les voy a mandar por WhatsApp, un recordatorio para que entonces hay tiempo hasta dentro de quince días, máximo para solicitudes.

Exacto, entonces ya como para dejar eso, listo, porque yo sé que hay otras unidades que están necesitando de estos fondos, y la idea es que no quede nada.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Gracias don Eduardo. Melissa.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:
Gracias. Para el caso de Félix, también la invitación llegó justo antes del Consejo de la semana pasada y son invitaciones que él recurrentemente recibe y son importantes porque es la visualización de su trabajo en el ámbito. De los trescientos mil, de los trescientos ochenta mil que hay, esos son los quinientos setenta y ocho, o sea, ya nosotros quedaríamos en cero.

Sin embargo, sabía en el Consejo, yo les llevé la información también de que todo estaba en esa situación, Junta de Becas y nosotros quisiéramos como escuela que aun así se apruebe, porque hay un plan B, era el plan A era ver si acá en este Consejo había remanente de otras instancias para poder completar los mil doscientos que hacían falta, pero entendemos que todavía queda todo el mes de agosto para que los compañeros de las diferentes unidades,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

pues también vean si hay participación en otros eventos, entonces nosotros sí quisiéramos que siempre se viera, porque el plan B sería del fondo solidario que tiene la EDECA, hay una partida para complementos.

Cuando un profesor tiene de Junta de Becas complementarle una parte y este también se consultó a Félix para que el fondo de reinversión que tienen las personas que hacen ventas de servicio también pueda tomar un remanente de ahí. Entonces, muy probablemente los mil doscientos, lo hagamos en seiscientos del fondo solidario y seiscientos dólares del Fondo de Inversión, del propio laboratorio.

Entonces, yo agradecería que siempre lo viéramos sabiendo que el complemento sale de la propia escuela y de los fondos de inversión, y bueno, siempre vienen más invitaciones y es probable que si hay un remanente de otras unidades de tal vez en el futuro para otro participante de la EDECA, lo podamos ver.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Gracias, tal vez ahí aclarar que nosotros, lo que podríamos aprobar es el monto remanente que ustedes tienen, digamos, el resto, no sé cómo haríamos con el acuerdo, porque el resto ustedes lo pueden tramitar por FUNDAUNA, que es el monto restante, entonces serían quinientos treinta y un dólares los que se estarían aprobando para esta solicitud.

Ojalá que, por ejemplo, alguna gente estuvo muy molesta sobre la asignación tardía de fondos, pero yo sé que es la dinámica de la universidad y el año pasado nos ayudó a cumplir con muchos compromisos. Yo creo que, aunque sea tardíamente, se agradece el apoyo y la posibilidad porque muchos eventos se concentran en octubre, noviembre, diciembre.

Creo que nosotros estaríamos atentos a ver si la Junta de Becas gira algunos otros recursos para hacer posible la participación de la gente, entonces, con estas aclaraciones, yo creo que estaríamos en el caso de Ana. bueno, eso iba a preguntar, si Ana esa tiene un poco más de tiempo para revisar, entonces la revisaríamos la próxima sesión, ya tendríamos más claridad de lo que queda, entonces, vamos a ver, de la matriz de la Dirección Ejecutiva.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Sí, perdón, nada más para recordarles que, según el acuerdo de la Junta de Becas y nuestro calendario de sesiones, nosotros tendríamos una sesión más para la utilización de esos recursos, para destinarlos, que sería la sesión del diecinueve, porque ellos están dando chance hasta el treinta y uno, pero ya no alcanzaríamos porque la próxima sería el dos,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

¿verdad? Entonces sí, hacer un llamado en ese sentido de que por favor revisemos. Yo ya solicité igual a la Junta de Becas el monto real exacto, porque lo que yo les muestro son las solicitudes que nosotros vamos ejecutando y algunas de las copias de los acuerdos que llegan con el tipo de cambio, mas no es el monto completamente exacto, pero sí les voy a remitir igual la tablita antes del próximo Consejo con los datos exactos para que ustedes dispongan de estos o bien los puedan compartir a otra unidad.

Pero sí, que sea para el próximo Consejo, es importante. En el caso de la solicitud de Esteban, doña Lilliam, voy a consultar a la Junta de Becas porque no sé cómo funciona en el sentido de si se les guarda el dinero.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

No, es dentro de lo mismo, él tiene que presentarlo en el próximo consejo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Ah, bueno, sí, lo presentan para el próximo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Sí.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Ok, perfecto, no se vota, pero es que pensé que la solicitud iba después de fin de mes, pero entonces en el próximo ya, está bien, perfecto.

Sí, nada más en ese sentido, si agradecerles, para el próximo Consejo tener esa información más clara, con las solicitudes.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

Los términos del acuerdo de la EDECA, porque la EDECA ya tomó un acuerdo, perdón, un acuerdo aprobando una totalidad de un monto, y aquí estaríamos aprobando un monto inferior, entonces, sí.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:

Ellos lo aclaran en el acuerdo.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

No sé por qué, pero el enlace no me funciona ni a la matriz de proyectos ni a la matriz de correspondencia y no he podido ver el acuerdo de EDECA en qué términos está.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Si bien ellos aprueban la solicitud presentada, por el monto total, pero digamos, dice, la EDECA queda únicamente un remanente.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

El acuerdo no nos está solicitando los quinientos y resto, ¿a dónde? Aprobar la solicitud presentada por mil setecientos cuarenta y cinco dólares del fondo de Junta de Becas para participar en epidemiología, desarrollarse en Santiago de Chile de tal fecha a tal fecha, sin embargo, la EDECA queda únicamente un remanente de quinientos treinta y un dólares con treinta y siete dólares. Solicitar al Consejo ver la posibilidad de otorgar el remanente de mil doscientos.

Ok, entonces los términos en que tendríamos que estar tomando era para saber si teníamos que modificar este acuerdo, entonces es que se le otorga el resto y que busquen, ya sí da chance para que no tenga que modificar acuerdo, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias pregunta:

¿Entonces estaríamos con la matriz de no tendríamos algo más de la matriz? perdón, sí.

La Licda. Yanori Pacheco Castro continúa:

Perdón, sí, entonces en este caso el del INISEFOR, lo dejaremos para la próxima sesión y en ese sentido también, el del OVISICORI no se votaría porque no es inmediato para la siguiente sesión, el del OVSICORI entiendo que van a hacer la solicitud la próxima sesión.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Más bien que nos indiquen ¿cuáles quedan por votar?

La Licda. Yanori Pacheco Castro informa:

Así, sí, digamos de Junta de Becas serían los dos de ECA, el ciento noventa y ocho y el ciento noventa y nueve; y el de EDECA, ciento sesenta y siete. Esos son los tres de Junta de Becas, y hay qué pena yo no sé si Don Eduardo tenía algo más.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas pregunta:

Era una consulta, entonces si los académicos durante estos quince días no presentan ninguna solicitud, no hay otra forma de resguardar, no porque si ellos tienen seguridad, porque ellos dicen que en septiembre, octubre pueden hacer el trámite, no habría forma, entonces, según

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

entiendo, es la única forma de guardar el fondo. ¿Sería a través de la solicitud expresa?
¿Verdad? Ok.

La Licda. Yanori Pacheco Castro dice:
Voy a compartirles el acuerdo de Junta de Becas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Que sí hay un compromiso, digamos real.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:
Aquí, ellos modifican el acuerdo, acá, tal vez para leerles, se acuerda, modifican el acuerdo anterior, que es el tres cincuenta y nueve. Dice informar a las instancias que la Junta de Becas otorga un plazo hasta el treinta y uno de agosto para la ejecución del presupuesto asignado para eventos de capacitación y educación en el quehacer universitario para el dos mil veinticuatro.

Indicar que a partir del primero de septiembre el presupuesto para eventos de capacitación y educación del quehacer universitario será administrado por la Junta de Becas, Fondo Común, atendiendo los procedimientos establecidos en este acuerdo. Luego indica como punto dos comunicar a las instancias universitarias que pueden resguardar el presupuesto para eventos de capacitación y ubicación que utilizarán posterior a las fechas indicadas, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:
Aquí hay otra cosa importante, también recuerden que las solicitudes se pueden hacer igualmente porque Junta de Becas va a tener un fondo ahí. Entonces, si no llegan solicitudes nosotros las podemos aprobar, en el entendido que ya sería Junta de Becas quién aprueba estas solicitudes.

Entonces yo creo que eso es importante que no se les restrinja a los académicos la posibilidad de hacer solicitudes para eventos académicos. Entonces creo que se nos abre esa posibilidad, ya habría que ver con la Junta de Becas como lo resuelve.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:
Igual ahí, en ese mismo sentido, tal vez don Eduardo, en el caso de ustedes, sí sería entonces importante que tomen el acuerdo del resguardo en caso de que no tengan todavía la solicitud

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

explícita, pero sí por lo menos que se traiga en concordancia con el acuerdo de Junta de Becas el resguardo de las personas y de los montos, para que no vaya al fondo común.

Seguimos tal vez, no es que todavía falta de la matriz, eso era lo de que después tenemos con el trámite de pasantes, un acuerdo del IRET el ciento noventa y ocho ya es todo, pues lo habíamos visto, es un acuerdo de un pasante virtual que se va a ver por caja chica, por un monto de dos millones cuatrocientos, pues ya se había revisado y demás y ya se había hecho todo el procedimiento, de acuerdo con la circular de Rectoría Adjunta, sin embargo, ellos hacen un cambio de fechas básicamente por procedimiento, porque la caja chica tiene que abrirse veinte días antes de la venida del pasante.

Entonces no cumplía con estos veinte días antes, pues ahí tuvieron el inconveniente financiero y tuvieron que hacer este cambio de fecha y pues, en realidad todo está en regla y todo cumple, de acuerdo con lo establecido en la circular, Nada más este cambio de fechas para que se apruebe la caja chica y, finalmente, bueno, no sé si doña Virya quisiera, perdón.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Yo tengo una pregunta con respecto a esta, esos dos millones cuatrocientos, ¿qué cubre? Es que bueno, y la pregunta la hago porque sí, me preocupa porque ahí dice, cuándo se aprobó esos dos millones cuatrocientos mil, el pasante venía por dos meses y veintiún días.

La M.Sc. Virya Bravo Durán responde:

No, no viene.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

Bueno, la prestación de servicios era por dos meses, veintiún días para la prestación, va a ser por un mes y quince días, un mes menos. ¿Entonces, ese monto se mantiene o no debería ajustarse?

La M.Sc. Virya Bravo Durán aclara:

Es que el producto no cambia esos son como servicios profesionales, el pasante se compromete en el tiempo que pone a entregar el producto va a quedar con menos tiempo y va a tener que trabajar en otro horario, pero tiene que entregar el producto en el tiempo porque es una fecha ya establecida.

La Licda. Yanori Pacheco Castro menciona:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

No se cumple de acuerdo con el nuevo cronograma que ustedes están variando, pero efectivamente, como lo indica Virya siempre y cuando esté el producto y se puede realizar así y digamos siempre y cuando no se exceda el pago de esas.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo consulta:

Una consultita, para futuro ¿eso es con fondo FFRA o estos son fondos que tienen que tener las unidades académicas? ¿Cómo funciona? Porque creo que pues es como tan nuevo, esta modalidad es tan nueva. Es importante, no sé si tienes esa información y si no, yo la me la estudio más tarde, pero no sé si la manejas.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

No, el FFRA, la diferencia es que son administrados por una caja chica y son pasantes en modalidad virtual, entonces, para esto la Rectoría sacó la circular 04 y justamente en la sesión anterior de profesionales ejecutivas, lo vimos con doña Mayela Morera, que es ha encargado de tramitar eso.

Entonces sí ahí nos desglosó un poco más el tema procedimental de la circular a las profesionales ejecutivas, justamente para ver como cada detallito de estos en el procedimiento, entonces sí, y nosotros no sabemos. Para ver el caso Douglas. Vamos a ver, en realidad es el monto del FFRA, entonces si ustedes tienen el monto y pueden hacer una pasantía virtual, ustedes lo pueden utilizar de fondo del FFRA, en el caso de ellos, como ya tenían ejecutado le solicitaron el monto a Rectoría Adjunta.

Pero procedimentalmente sí cambia porque se va a elevar a los Decanatos para que soliciten los recursos, luego pasa como todo el procedimiento de un pasante virtual y lo que se decide es que la caja chica la administra el IRET, pero para el tema de la caja chica sigue el mismo procedimiento de caja chica. Tienen que decir porque es impostergable, imprescindible, impostergable y digamos, tiene que cumplir con el procedimiento para la apertura, que justamente por eso es que lo están modificando porque son veinte días hábiles, pero es difícil.

Y sí, en realidad ese día lo que compartimos fueron dudas que tenían las profesionales, detalles, por ejemplo, cuando se hace la transferencia hay que tener un monto por los que van a cobrar, que este y detalles en realidad pequeños, pero procedimentalmente es como igual que un pasante, se puede utilizar de fondos del FFRA y si se puede encontrar recursos, eso sí que ya están ejecutados desde la unidad. Pero sí, básicamente es como eso que cambia la modalidad y que se paga por una caja chica, sí, el tope son dos millones cuatrocientos y la cantidad de horas, sesenta horas mensuales.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Ok, entonces en el caso de ella, sería únicamente el cambio de fechas, el monto ya fue aprobado y es un tema meramente del trámite y finalmente en Becas tenemos el informe parcial de beca de Seiling Vargas Villalobos del IRET con el acuerdo 221 y sería correspondiente a los estudios de posgrado del programa Contaminación, Toxicología y Sanidad Ambiental de la Universidad de Valencia en España, correspondiente al primer semestre del 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias finaliza:

Eso sería la matriz de la Dirección Ejecutiva, si hay alguna consulta más sobre esto, si no someteríamos a votación, a aprobación esta matriz de la Dirección Ejecutiva, con las salvedades que hicimos, sobre todo en el presupuesto de Junta de Becas.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano. Entonces, sería unánime y en firme para tramitar.

3.1 UNA-CO-ECA-ACUE-198-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-198-2024, de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, se aprueba la ayuda económica por \$2.300, para que el funcionario Alonso Calvo Araya participe en el 6° Congreso Argentino de Fitopatología del 18 al 20 de septiembre del 2024 en la ciudad de Cipolletti, Patagonia Argentina.
2. Que el funcionario Alonso Calvo Araya participará con la ponencia denominada "Efecto del choque térmico sobre la susceptibilidad y severidad por antracnosis (*Colletotrichum cigarro*) en diferentes variedades de cafeto (*Coffea arabica* L.) en Costa Rica".

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECA-ACUE-198-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.300 (DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES EXACTOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO ALONSO CALVO ARAYA PARTICIPE EN EL 6° CONGRESO ARGENTINO DE FITOPATOLOGÍA CON LA PONENCIA DENOMINADA “EFECTO DEL CHOQUE TÉRMICO SOBRE LA SUSCEPTIBILIDAD Y SEVERIDAD POR ANTRACNOSIS (COLLETOTRICHUM CIGARRO) EN DIFERENTES VARIEDADES DE CAFETO (COFFEA ARABICA L.) EN COSTA RICA” DEL 18 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE CIPOLLETTI, PATAGONIA ARGENTINA.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-284-2024.**

3.2 UNA-CO-ECA-ACUE-199-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-199-2024, de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, se aprueba la ayuda económica por \$828,00 por medio de Junta de Becas para que el funcionario Walter Peraza Padilla participe en el 39º Congresso Brasileiro de Nematologia y en la LIV Reunión Anual de la ONTA a realizarse del 01 al 05 de septiembre del 2024 a realizarse en la ciudad de Foz do Iguaçu, Paraná, Brasil.
2. Que los \$828,00 son para cubrir los gastos de los viáticos.
3. Que el funcionario Walter Peraza Padilla participará con la ponencia denominada “Caracterización morfológica y molecular de nematodos anillados (Nematoda: Criconematidae) de Costa Rica: dos nuevas especies descritas”.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

4. Que el M.Sc. Walter Peraza señala que el costo total para asistir al evento es de \$2.686,00 razón por la cual solicita un aporte económico a la Vicerrectoría de Investigación por un monto total de \$1.858,00 para completar el monto total necesario para asistir al evento (para cubrir gastos del pago de inscripción \$ 400,00 y boleto aéreo \$1.458,00).
5. Que en la resolución UNA-VI-RESO-198-2024 se autoriza destinar un monto de \$950,00 para financiar la participación del M.Sc. Walter Peraza Padilla, académico del Laboratorio de Nematología de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el 39º Congreso Brasileiro de Nematología y en la LIV Reunión Anual de la ONTA, que se llevarán a cabo en Foz do Iguacu, Paraná, Brasil, del 01 al 05 de septiembre de 2024.
6. Que en el considerando 6) de la resolución UNA-VI-RESO-198-2024 se indica:
“Dado que el personal académico que recibe recursos por parte de Junta de Becas no está obligado a comprar sus pasajes al proveedor contratado por la institución y que según búsqueda realizada desde la Vicerrectoría de Investigación la compra directa por correo electrónico posibilita adquirir pasajes que oscilan entre los U\$586,00 y los US\$1219,00”.
7. Que el FUCC autorizado en la resolución UNA-VI-RESO-198-2024 es: Fondo 01.01.01, Unidad VINV, Código I.15.0697 y Cuenta 6.02.01.01.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ECA-ACUE-199-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$828,00 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES EXACTOS), PARA QUE EL FUNCIONARIO WALTER PERAZA PADILLA PARTICIPE EN EL 39º CONGRESSO BRASILEIRO DE NEMATOLOGIA Y EN LA LIV REUNIÓN ANUAL DE LA ONTA CON LA PONENCIA**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

DENOMINADA “CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y MOLECULAR DE NEMATODOS ANILLADOS (NEMATODA: CRICONEMATIDAE) DE COSTA RICA: DOS NUEVAS ESPECIES DESCRITAS” DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE FOZ DO IGUAÇU, PARANÁ, BRASIL.

- 2. INDICAR QUE EN LA RESOLUCIÓN UNA-VI-RESO-198-2024 SE AUTORIZA EL FUCC FONDO 01.01.01, UNIDAD VINV, CÓDIGO I.15.0697 Y CUENTA 6.02.01.01. POR UN MONTO DE \$950,00 PARA COMPLETAR EL FINANCIAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL M.SC. WALTER PERAZA PADILLA EN EL EVENTO 39º CONGRESSO BRASILEIRO DE NEMATOLOGIA Y EN LA LIV REUNIÓN ANUAL DE LA ONTA.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-285-2024.**

3.3 UNA-CO-EDECA-ACUE-167-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-OFIC-167-2024, de fecha 26 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, Presidenta de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, se aprueba la ayuda económica por \$531,37 por medio de Junta de Becas para que el funcionario José Félix Rojas Marín participe en la 36va Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental en Santiago de Chile del 25 al 28 de agosto del 2024.
2. Que el funcionario José Félix Rojas Marín participará con la ponencia denominada “Health impact assessment of air pollution in the Metropolitan Area of Costa Rica using AirQ+”.
3. Que el Master José Félix Rojas Marín, señala que el monto para participar ponente en el simposio de la 36va a Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental es de \$1.745,00, sin embargo, la Escuela de Ciencias Ambientales cuenta únicamente con \$531,37.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$531,37 (QUINIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 37/100), PARA QUE EL FUNCIONARIO JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN PARTICIPE EN LA 36VA CONFERENCIA ANUAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL CON LA PONENCIA DENOMINADA “HEALTH IMPACT ASSESSMENT OF AIR POLLUTION IN THE METROPOLITAN AREA OF COSTA RICA USING AIRQ+” EN SANTIAGO DE CHILE DEL 25 AL 28 DE AGOSTO DEL 2024.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-286-2024.**

3.4 UNA-CO-IRET-ACUE-198-2024

CONSIDERANDO:

1. Que en la Instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, con fecha del 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, se instruye sobre Criterios Generales y requisitos para la Asignación de Ayudas Económicas a Pasantes y disposiciones para la contratación de Pasantes Virtuales, en forma ordinaria o mediante Caja Chica.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-154-2024](#), de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se acordó solicitar aval para la contratación del pasante virtual para la Dra. María López Ruíz pasaporte PAQ837616, del 08 de julio al 29 de setiembre de 2024, por un monto de ¢2.400.000,00.
3. El oficio [UNA-FCTM-OFIC-203-2024](#) con fecha del 24 de junio 2024, Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana de la FCTM, en donde da el aval para la pasantía y solicita a la Rectoría Adjunta la ayuda económica para la contratación virtual de servicios profesionales de la pasante López por un monto de ¢2.400.000,00.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

4. Que en el acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-253-2024](#) tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°12-2024 se avala la contratación de pasante virtual para la Dra. María López Ruíz, pasaporte PAQ837616, del 08 de julio al 29 de setiembre de 2024.
5. Que en la resolución [UNA-RA-RESO-158-2024](#) del 26 de junio de 2024 se avala el apoyo económico a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para la pasantía de la Dra. María López Ruíz del del 08 de julio al 29 de septiembre de 2024.
6. Que, para el cumplimiento de los plazos establecidos para solicitar la caja chica para el pago correspondiente, se deben de modificar las fechas de la pasantía de la Dra. María López Ruíz.
7. Que en el oficio [UNA-IRET-OFIG-554-2024](#) el académico guía de la pasante, el M.Sc. Douglas Barraza solicita un cambio en la fecha de la pasantía para que inicie el 14 de agosto y finalicen el 11 de octubre del 2024, con el fin de que la apertura de la caja chica se realice con 20 días hábiles de anticipación a la actividad que realizará la Pasante, según lo establece la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024.
8. Que en el acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-198-2024](#) tomado por el Consejo de Unidad IRET, en Sesión Ordinaria No. 014-2024, celebrada el 23 de julio de 2024 se acuerda modificar las fechas de la pasantía virtual de la Dra. María López Ruíz, pasaporte PAQ837616, siendo lo correcto del 26 de agosto al 11 de octubre de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS DE LA CONTRATACIÓN DE PASANTE VIRTUAL PARA LA DRA. MARÍA LÓPEZ RUÍZ, PASAPORTE PAQ837616, DEL 14 DE AGOSTO AL 11 DE OCTUBRE DE 2024, POR UN MONTO DE ₡2.400.000,00, SEGÚN PLAN DE TRABAJO Y**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

DOCUMENTOS ANEXOS EN EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-198-2024.

- 2. RECORDAR AL ACADÉMICO DOUGLAS BARRAZA RUÍZ EL CUMPLIMIENTO COMO GUÍA ACADEMICO DESIGNADO EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO, DE LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024, CON FECHA DEL 02 DE MAYO DE 2024.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-287-2024.**

3.5 UNA-CO-IRET-ACUE-201-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-201-2024 de fecha 23 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET aprobó el informe parcial de beca de posgrado presentado por Seiling Vargas Villalobos correspondiente sus estudios de Postgrado del Programa “Contaminación Toxicología y Sanidad Ambientales” de la Universidad de Valencia en España correspondiente al I semestre 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR SEILING VARGAS VILLALOBOS CORRESPONDIENTE A CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA “CONTAMINACIÓN TOXICOLOGÍA Y SANIDAD AMBIENTALES” DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA EN ESPAÑA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2024, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-201-2024.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-288-2024.

ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Seguiríamos con el punto cuatro, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, aquí doña Margaret va a presentar ese punto, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Gracias, Liliam, buenos días. Seguimos entonces con la matriz de PPAAs.

Primero, recordarles la circular de la Vicerrectoría de Investigación la 003-2023 sobre la incorporación de los PPAAs, de las actividades que estaban en Word y que, según eso, pues van a estar convocando a sesiones de trabajo con las unidades académicas para ir viendo y revisando cualquier duda que tengan sobre las actividades que incorporaron al SIA dos.

Después también, decirle sobre un FIDA de Agrarias, el de Moras, el de Ramón, que está con problemas con la evaluación externa y el sistema, el SIA está pegado porque está indicando... bueno, y vamos por la segunda ronda de evaluación. El primero de julio yo validé los evaluadores el dos de julio y el sistema se quedó pegado porque por un lado indica que está en evaluación y por otro lado están los evaluadores sin invitar, entonces no permite hacer nada porque el sistema está pensando una cosa por un lado y tiene otra cosa por el otro lado y estamos solicitando que desde la Vicerrectoría de Investigación nos ayuden con eso, con ese problema de la base de datos y hasta ahora en la mañana me dijeron que ya vieron el problema, pero que no lo han podido resolver.

La semana pasada, toda la semana pasada estuvo fuera Adriana, entonces no nos pudo ayudar en eso y también no sé si Gabriela ya habló con Alonso porque había una propuesta de incluir otro evaluador, pero el sistema no nos permite y tiene que ser a través del sistema. Entonces, lo que les decía es que por esta fuerza mayor y razones ajenas al responsable de la propuesta de la unidad académica y de nosotros, que no quede por fuera en el concurso, porque es, aunque ellos a veces dicen que el sistema funciona perfectamente, no está funcionando bien, de hecho, cuando les indiqué y llamé a las asesoras y le escribí a Adriana y a todo mundo, y no entendía.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Hasta el viernes Gabriela cayó en cuenta de qué es lo que estaba pasando porque cuando ella intentó hacerlo, entonces dijo "Ah, mira, no", entonces me dice "Sí, yo tampoco puedo hacer nada, eso es un problema del sistema". Y le escribí a Ana Lorena París y me dijo que era un problema que tenía que resolver DTIC, pero toda la semana y no me asignaron a ninguna persona.

Y hasta ahora, a las ocho que mandó un mensaje que están viendo eso, pero que es un problema de la base de datos, entonces nada más para que sepan que estamos sobre eso y le escribimos también a don Jorge, que no ha respondido el correo. Porque sí es importante que eso se resuelva.

Bueno, volviendo a la matriz de PPAAAs acá tenemos el acuerdo 178 de la EDECA, es una actividad Código SIA-0325-18 bajo la responsabilidad de María Álvarez Jiménez, con vigencia del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2024. Es una solicitud de cambio para la inclusión de José Armando Ugalde del 24 de julio al 31 de diciembre de 2024, diez horas.

El siguiente es también de la EDECA, es el acuerdo 179, es una actividad académica -0245-2022, bajo la responsabilidad de Melissa Blandón Naranjo y esta actividad tiene vigencia el 15 de marzo del 2022 al 31 de diciembre del 2024. Aquí se solicita la inclusión de Nancy Zamora, del 24 de julio al 31 de diciembre del 2024, cinco horas. Y la justificación es que ella va a colaborar en la propuesta de internacionalización revisando avances de gestión de proyecto con la producción esperada, articulación del quehacer académico, sistematización de experiencias, datos, conocimiento y desarrollo metodológico de trabajo.

El siguiente es el acuerdo también de la EDECA, el acuerdo 200-2024, este es un programa, el programa 0123-18 bajo la responsabilidad de José Rojas Marín, cuya vigencia es del primero de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2024. Y lo que presenta es el informe de avance del 2023, este informe avance, que tuvo una calificación de setenta y siete por ciento de avance.

El que sigue es también de la EDECA, es el acuerdo 206-2024. Este es una actividad académica código SIA-0560-21 y bajo la responsabilidad de Roy Cruz Morales, con vigencia del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2024. Él presenta el informe de avance, este informe, según la evaluación de la unidad, obtuvo un avance del ochenta y cinco por ciento.

El siguiente, que es también de la EDECA, el acuerdo 207-2024 es una actividad académica Código SIA-0089-20 bajo la responsabilidad de Federico Alice cuya vigencia es del primero de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

enero del 2021 al 31 de diciembre del 2023. Es el informe de avance del 2021, ese informe estaba con un plan de mejora y para el informe del 2022 ya obtuvo un ochenta por ciento y está pendiente del informe final.

El siguiente es el acuerdo 205-2023, es 2024, ya lo mandamos a corregir, también de la EDECA, es una actividad académica, el Código SIA-0333-19 bajo la responsabilidad de Karla Vetrani Chavarría, vigencia del 28 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2024, es el informe de avance del 2023. Este informe tuvo un avance de setenta por ciento, aquí sí creo que es importante que la unidad preste un poco de atención porque termina el 31 de diciembre del 2024 y en el 2020 tuvo un avance de sesenta por ciento en el 2021, setenta, el 2022 aparece con un noventa y cinco, sin embargo, en el 2023 tiene apenas un setenta por ciento.

El siguiente es también de la EDECA, es el acuerdo 204-2024, es el programa código SIA-0223-2022 bajo la responsabilidad de Sherryl Campos Morales, vigencia del primero de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2024, es un informe de avance y lo anoté, pero creo que tiene un noventa y cinco de avance.

El siguiente es también un acuerdo de la EDECA, el 203-2024, el proyecto SIA-0488-18 bajo la responsabilidad de Ligia Bermúdez Hidalgo, esta vigencia de este proyecto era del primero de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2022, pero estaba pendiente el informe avance del 2021 y este informe de avance tiene un ochenta y tres por ciento de avance 2021, al igual que el 2020, y está pendiente por lo menos el acuerdo y refrendos. Y, en este caso, evaluación del informe final este proyecto finalizó en el 2022.

Después tenemos el acuerdo también de la EDECA 201-2024, es una actividad, código SIA 0363-17 bajo la responsabilidad de José Rojas Marín, con vigencia del primero de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2020, y este es el informe final del 2020, esto tiene una calificación del cien por ciento y eso estaba pendiente porque debía uno de los productos, completar un informe que lo completó y entonces se hace. Eso sería lo que tenemos para hoy.

Indicarles que también había un acuerdo de la EDECA sobre una revista científica de ambientales, indicarles que las revistas no vienen para referendo acá, eso es un trámite diferente, eso sería con la Vicerrectoría de Investigación, que ahí ellos tienen que asesorar a las personas y formalizar la inscripción de estas revistas en el Sistema de Información Académica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Gracias Margaret, entonces, en este caso.

La M.Sc. Virya Bravo Durán interviene:

Y es con la actividad de internacionalización de la EDECA, ahora estaba viendo y no había caído en la cuenta Melissa, ¿cuándo terminas la Dirección de Ambientales?

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo expone:

Sí, la dirección termina el 10 de octubre y tiene previsto eventualmente hacer los cambios necesarios.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

¿Y estarías con tiempo ad honorem?

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo responde:

Al terminar.

La M.Sc. Virya Bravo Durán consulta:

Y con Nancy ¿sería lo mismo? Ella tiene horas pagas hasta diciembre.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo dice:

Ella tiene horas pagas, porque ella sí sigue, sí tiene docencia y tiene cinco horas en el proyecto.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comunica:

De acuerdo.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:

Tiene cinco horas en docencia porque solo el grupito es de cinco estudiantes, si hubiera habido seis o más de seis, las horas serían diez, pero como son estudiantes rezagados del plan de estudios saliente, esto solo matricularon cinco. Eso desde la Vicerrectoría de Docencia nos dicen solo cinco horas se le asignan a ella, por eso ella está como partida, en la docencia y las treinta horas de dirección que tiene asignada.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:

Está compensando las diez horas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Entonces, en ese caso, bueno, tendríamos la participación de Melissa, si les parece, sometemos a aprobación esta.

Al ser las 9:45 am la M.Sc. Melissa Blandón se retira de la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Vamos a ver, entonces estaríamos sometiendo a votación la solicitud desde EDECA bajo el acuerdo 179, Construcción de la Estrategia de Internacionalización de la EDECA, que tiene el código SIA 0245-2022 y aquí participan Melissa como responsable titular. Entonces estarían solicitando una solicitud de cambio para inclusión de participante Nancy Zamora Cervantes como participante a partir del 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Entonces estaríamos sometiendo a votación esta solicitud, quienes estén de acuerdo sírvanse en levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar. Melissa se retiró para que nosotros pudiéramos votar.

Al ser las 9:46 am ingresa la M.Sc. Melissa Blandón a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Luego someteríamos a votación el resto de la matriz, si están de acuerdo en aprobar la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, sírvanse en levantar la mano. Seríamos unánime y en firme para tramitar, gracias.

4.1 UNA-CO-EDECA-ACUE-178-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-283-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-178-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA EDECA-OFIC-017-2024 al PPAA 0325-18 | DHAI04 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo la responsabilidad del académico M.Sc. María Álvarez Jiménez donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 203870404.

Nombre: Jesús Armando Ugalde Gómez. Participante

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

En el siguiente periodo: 24-Julio-2024. Hasta: 31-diciembre-2024.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que la justificación se debe a continuar con el apoyo y las estrategias de los procesos de rediseño de la carrera de Ing. Gestión Ambiental y autoevaluación de la carrera de ICF

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIG-017-2024 AL PPAA 0325-18 | DHAI04 |GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO MSC. MARÍA ÁLVAREZ JIMÉNEZ DONDE SOLICITA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 203870404.
NOMBRE: JESÚS ARMANDO UGALDE GÓMEZ. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 24-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-
2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-283-2024.**

4.2 UNA-CO-EDECA-ACUE-179-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-289-2024

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Al ser las 09:45 am la M.Sc. Melissa Blandón se retira de la sesión.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-179-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIG-018-2024 al PPAA 0245-22 | GHAI31 | Construcción de la estrategia de internacionalización de la EDECA 2022-2023 bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. Melissa Blandón Naranjo donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 108060775.

Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante

En el siguiente periodo: 24-Julio-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales y como unidad participante el INISEFOR.
3. Que la justificación se debe a la académica Nancy Zamora colaborará con la propuesta de internacionalización de la EDECA, revisando avances de las gestiones del proyecto con los productos esperados: Articulación del quehacer académico, Sistematización (experiencia, datos, conocimiento y Desarrollo de metodologías de trabajo.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la Máster Melissa Blandón Naranjo, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIG-018-2024 AL PPAA 0245-22 | GHAI31 | CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDECA 2022-2023 BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. MELISSA BLANDÓN NARANJO DONDE SOLICITA DONDE SOLICITA SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE INCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 108060775.
NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 24-JULIO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 5
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-289-2024.**

Al ser las 09:46 am la M.Sc. Melissa Blandón ingresa a la sesión.

4.3 UNA-CO-EDECA-ACUE-200-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-290-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-200-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Secuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance del 2023 del PPAA 123-18 Laboratorio de Análisis Ambiental por el/la responsable M.Sc. José Félix Rojas Marín.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 77%.
3. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA 123-18 LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL POR EL/LA RESPONSABLE MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MARIN.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-290-2024**

4.4 UNA-CO-EDECA-ACUE-206-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-291-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-206-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023 del PPAA 0560-21 Tecnologías de Información Geográfica para el desarrollo de la investigación ambiental y forestal presentado por el/la responsable M.Sc. Roy Cruz Morales.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 85%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL.

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA 0560-21 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. ROY CRUZ MORALES.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-291-2024.**

4.5 UNA-CO-EDECA-ACUE-207-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-292-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-207-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023, 2021 del PPAA 0089-20 denominado Manejo forestal de bosques tropicales y la mitigación del cambio climático presentado por el responsable PhD. Federico Alice G.
2. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La matriz de evaluación del año 2021 la cual detalla observaciones por cada criterio y el porcentaje obtenido de un 42%.
4. El análisis por parte del Consejo académico de la Escuela de Ciencias Ambientales determinó: Que el proyecto tiene un avance de cumplimiento muy por debajo de lo comprometido. No se incluye información del estado financiero del PPAA.
5. Que se recibe al académico Federico Alice Guier en audiencia el día 7 de setiembre 2022 donde expone el plan de trabajo a desarrollar para subsanar los compromisos no cumplidos en el PPAA en el transcurso de la vigencia del mismo.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MANEJO FORESTAL DE BOSQUES TROPICALES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2021 PPAA 0089-20 DENOMINADO MANEJO FORESTAL DE BOSQUES TROPICALES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE PHD. FEDERICO ALICE G.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-292-2024.**

4.6 UNA-CO-EDECA-ACUE-205-2023 UNA-CO-FCTM-ACUE-293-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-205-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023, del PPAA 0333-19 Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo el modelo de ACAP presentado por el/la responsable M.Sc. Karla Vetrani Chavarría.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 70%.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA MAESTRÍA EN METROLOGÍA Y CALIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO EL MODELO DE ACAP.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA PPAA 0333-19 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA MAESTRÍA EN METROLOGÍA Y CALIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES BAJO EL MODELO DE ACAP PRESENTADO POR EL/LA RESPONSABLE M.SC. KARLA VETRANI CHAVARRÍA.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-293-2024.**

4.7 UNA-CO-EDECA-ACUE-204-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-294-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-204-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2023, del PPAA 0333-19 Gestión de la calidad en la Maestría en Metrología y Calidad de la Escuela de Ciencias Ambientales bajo el modelo de ACAP presentado por el/la responsable M.Sc. Karla Vetrani Chavarría.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 70%

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE MAGNITUDES DE ESTRÉS AMBIENTAL.

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA 0223-22 LABORATORIO DE MAGNITUDES DE ESTRÉS AMBIENTAL, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE MSC. SHERRYL CAMPOS MORALES.**
- 2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-294-2024.**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

4.8 UNA-CO-EDECA-ACUE-203-2024 UNA-CO-FCTM-ACUE-295-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-203-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance 2021 del PPAA 0488-18 Desarrollo Y validación De Un Modelo Innovador De Gestión De La Calidad Dirigido Al Fortalecimiento De Pequeñas Y Medianas Empresas Del Sector Industria, Comercio Y Servicios En Costa Rica, presentado por el responsable PhD. Ligia Bermúdez Hidalgo.
2. La matriz de evaluación del año 2021 el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 83%.
3. El análisis por parte del Consejo académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, el cual acepta las observaciones y calificación a la propuesta en mención.
4. Que el análisis de este informe de avance no se había llevado a cabo debido a que no se había presentado el tiempo y forma.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DESARROLLO Y VALIDACION DE UN MODELO INNOVADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS EN COSTA RICA.

1. **EL INFORME DE AVANCE 2021 DEL PPAA 0488-18 DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MODELO INNOVADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

**SERVICIOS EN COSTA RICA, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE
PHD. LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO.**

2. ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-295-2024.

4.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-201-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-201-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba el informe final 2020 del PPAA 0363-17 Desarrollo de factores de emisión de gases efecto invernadero y compuestos orgánicos volátiles para sitios de disposición final de residuos en Costa Rica por el/la responsable M.Sc. José Félix Rojas Marín.
2. La matriz aplicada el cual detalla observaciones y el porcentaje obtenido de un 100%.
3. Que al ser actividad académica no requiere evaluaciones externas.
4. Que el PPAA tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
5. Que el cierre de este proyecto se había retrasado por una información pendiente Informe Integral Emisiones en Rellenos Sanitarios de Costa Rica Año 2020.pdf adjunto en el SIA.1 AGDE enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/no-1vkPAT1Of2LDdLCF9Kw>.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DESARROLLO DE FACTORES DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES PARA SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN COSTA RICA.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

1. **EL INFORME FINAL 2020 DEL PPAA 0363-17 DESARROLLO DE FACTORES DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES PARA SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN COSTA RICA POR EL/LA RESPONSABLE MSC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN.**
2. **ACUERDO FIRME NO. UNA-CO-FCTM-ACUE-296-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Jose Felix Rojas Marin	Academico	Responsable	CM	02-Jul-2020 al 31-Dic-2020	
Jose Felix Rojas Marin	Academico	Responsable	CM	01-Ene-2019 al 31-Dic-2019	
Jose Felix Rojas Marin	Academico	Responsable	CM	01-Ene-2020 al 01-Jul-2020	
Jose Felix Rojas Marin	Academico	Responsable	CM	01-Jul-2017 al 31-Dic-2018	
Victor Hugo Beita Guerrero	Academico	Participante	CM	01-Ene-2020 al 01-Jul-2020	
Victor Hugo Beita Guerrero	Academico	Participante	CM	02-Jul-2020 al 31-Dic-2020	
Victor Hugo Beita Guerrero	Academico	Participante	CM	01-Jul-2017 al 31-Dic-2018	
Victor Hugo Beita Guerrero	Academico	Participante	CM	01-Ene-2019 al 31-Dic-2019	

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Sí, qué pena, me acaba de comunicar la compañera de la Proveeduría Institucional con respecto a la audiencia de hoy, una confusión porque nosotros habíamos enviado dos fechas, la de hoy y la de la próxima sesión. Entonces, como que la Rectoría entendió que ellos también tenían que venir a la audiencia, algo así la cosa, la cuestión es que María y yo conversamos con la compañera y pues ahí tratamos de clarificar.

Pero la compañera, la secretaria de Don Nelson, me está indicando que no van a asistir a audiencia hoy, sino que la próxima semana, según la fecha coordinada por la Rectoría, y que van a venir presencialmente. Entonces, ahorita estoy tratando de averiguarme, a ver si es que Rectoría y Vicerrectoría de Administración de verdad quieren venir y participar, pero, de todas maneras, entonces ellos están indicando que vendrán en la segunda fecha, entonces nada

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

más para que sepan que hoy no tenemos audiencia y voy al próximo Consejo y voy a informarle a las compañeras profesionales ejecutivos.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto afirma:

Aprovechando esto de Proveeduría, aquí, bueno, a nosotros nos ocurre algo que posiblemente a todos les ha pasado en algún momento, pero a mí me da la congoja porque estábamos tratando de hacer unas compras todavía dentro de los plazos que existen, y bueno, algunos plazos como que dependen de otras instancias. Cuando uno pide al DTIC, por ejemplo, un criterio que le sé que le manda a pedir a uno Proveeduría.

Entonces, la semana antepasada cerraba el tema para comprar unos proyectores en las aulas, teníamos los recursos, pero no se pudo, y esta semana que pasó, el jueves cerraba el tema para compra de equipo de cómputo y también se había pedido a DTIC el criterio y de ahí pues el sábado todavía yo estaba tratando de ver cómo resolvía porque no habían respondido y ya hoy está cerrado.

Entonces, yo le iba a decir a Roxana, y ya en otro momento, de que no podíamos comprar nada, o sea, realmente está difícil porque tenemos varios millones ahí, tenemos un plan de inversión para comprar las cosas, pero se supone que es hasta el último día que la misma instrucción o el calendario tiene para poder aprobar las cosas y aun así no hemos recibido respuesta.

Y ya hoy, que uno lo analizara, ya hoy es tarde, pero tiene que ver con esos temas de las aprobaciones previas de la parte técnica y entonces no sé, aquí me parece que podemos caer en una alta subejecución en el caso de nosotros porque tenemos un plan para comprar unos equipos y tenemos los fondos. Creamos pedido para ello, lo que pasa es que depende de otras instancias, de la parte técnica, para poder meter la solicitud en el sistema para la compra, eso es lo que entiendo de parte de nuestro asistente.

Entonces me da ahora que no venga el de la proveeduría, que le tenía que ir a la lista de temas también, me parece terrible, así que yo creo, y concluyo en esto, de que sí sería muy oportuno que venga la vicerrectora de administración porque realmente, me parece que ahí vamos a caer después a fin de año, donde dicen que no ejecutamos, que los fondos entonces se van a perder para la U.

Y eso es un tema, repito, interno para comprar cinco proyectores, no estoy haciendo aquí la compra de algo que tiene que ir a Alemania a traer, ahora es un tema sencillo, unos pupitres,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

unas mesas para las aulas, o sea, el tema de las computadoras para laboratorio, entonces no, no estoy hablando aquí de equipos sumamente especializados, que toda la proveeduría tendría que ir a sacar un doctorado en compras para poder cambiar eso es algo sencillo, entonces me parece que deberíamos de atender esto.

Y no entiendo eso, esa forma de la proveeduría, siempre que no lo atiende a uno, que no lo, porque yo he pedido citas y he tratado de hablar ahí y nunca puedo, entonces por eso mi frustración, la externo acá, era eso, gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Gracias, Yanori, yo no sé si, porque bueno, poderle contestar, pero podemos tomarlo como un punto en el espacio de.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comenta:

Lo que le iba a mencionar es que más bien, eso sí, fue una confusión, creo que, de la Rectoría, porque el acuerdo nosotros lo enviamos también a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración, y en realidad don Nelson sí nos había confirmado, pero la Rectoría y la Vicerrectoría interpretaron que ellos también estaban convocados. Entonces, vamos a clarificar ese tema, pero la sesión se quedaría con ellos la audiencia para el 19 y don Francisco.

Con respecto a lo puntual de ustedes, si gusta, lo podemos ver con Lidia y tal vez conversar con Don Erik para ver, porque si es un tema, de que a nivel de flujo ustedes tienen la solicitud, ya con tiempo y es un tema de aval de la instancia técnica, yo pienso que Don Erik, que es el jefe, nos podría ayudar para que esos recursos se puedan utilizar y se pueda ejecutar esas solicitudes que ya tienen el sistema.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Entonces estaríamos haciendo una modificación del orden del día, en términos de que ya no tendríamos la presentación de la Proveeduría, si les parece, tomamos el cafecito, nos estiramos un poco y reiniciamos con el tema del cinco y el seis o podríamos ver el cinco y el seis y iniciamos con el tema del FEES para ir saliendo.

Yo sé que todos tenemos muchas obligaciones, entonces hoy probablemente vamos a terminar más temprano, lamentablemente ese es un tema que nos afecta a todos y todas y es importantísimo ser escuchados y realmente a veces no entendemos las dinámicas de la de la Universidad.

ARTICULO V. [UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024](#) MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DEL CURSO DEY489 INNOVACIONES DIDÁCTICAS EN ESTUDIOS SOCIALES (COLEGIADO).

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Pasaríamos al punto cinco, donde está la modificación de la distribución de horas docentes del curso DEY-489 de innovaciones didácticas de estudios sociales. Tal vez ahí Margaret nos contextualiza con el cambio que se realizó, sí, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Gracias. Sí, esta solicitud la vimos en la Comisión Curricular, es una solicitud de parte de la Dirección de Geografía, es un curso compartido con la Escuela de Historia, los de la Escuela de Historia ya habían tomado el acuerdo y lo habían remitido a la Vicerrectoría de Docencia, sin embargo, Vicerrectoría de Docencia indica que todas las unidades participantes tienen que tener acuerdo, y lo que se está solicitando, o lo que aprobamos, más bien, con dictamen positivo, era el cambio de horas contacto al inicio de este curso de innovación didáctica de estudios sociales que es colegiado, código DEY-489.

Es un curso de cinco créditos, tenía tres horas de teoría, tres horas de práctica, siete horas de estudio independiente y trece horas totales y seis de horas docentes y lo que se está modificando es que la teoría ahora quede y la práctica quede en dos horas cada una. Está el otro cuadrado, dos horas cada una, que las horas, estas dos horas que se quitan a teoría a esta parte de horas, contacto con el profesor, se aumentan en la parte de estudio independiente, que pasaría de siete a nueve, y bueno, las horas totales son las mismas y los créditos son los mismos y las horas docentes bajaría de seis a cuatro.

Y, como les decía, ya la otra unidad que imparte el curso hizo esta solicitud, esta modificación está en los acuerdos de ellos y faltaba el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas. Esta solicitud se viene haciendo desde hace, desde como de inicios de año, pero en un principio había una confusión, no sabían que tenían que tener el acuerdo de la otra unidad y entonces habían tramitado directamente a la Vicerrectoría de Docencia.

Y entonces, si quieren, vemos que está el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Geográficas, acuerdo 004-2024, mediante el cual la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba y solicita a la Comisión Curricular el dictamen para la

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera, seis horas de contacto, tres teoría y tres prácticas, y siete horas de estudio independiente al curso de DEY-489, Innovación Didáctica en Estudios Sociales.

Y lo que les expliqué que las horas de contacto eran seis, ahora van a ser cuatro y que el acuerdo UNA-AS-DED-ACUE-007-2023 suscrita por la máster María Jesús Zárate Montero, presidenta de la Asamblea de la Unidad de la División de Educología, mediante el cual aprueba la modificación de la distribución de las horas docentes. Está el oficio de la Vicerrectoría de Docencia 907-2023, con fecha del 30 de agosto de 2023, en el cual la Vicerrectoría comunica a las escuelas involucradas que, al ser una carrera compartida, requieren los refrendos de los consejos de Facultad.

Como les decía, este trámite viene desde el año pasado y se había quedado ahí porque no habían completado, por lo tanto, en la Comisión Curricular de esta Facultad se otorga un dictamen positivo a la modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera, entonces quedarían ahí cuatro horas de contacto que serían dos de teoría y dos de práctica, y nueve horas de estudio independiente. Entonces, ahí habría que modificar eso, hay un error ahí, tal vez.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Ahí, tal vez, es importante con los cursos colegiados en los cuales participan dos académicos, el nombramiento de los académicos es por ese número de, o sea, por las horas de contacto que se tiene, en este caso las cuatro horas, se supone que participan los dos académicos las cuatro horas, las dieciséis, diecisiete semanas de nombramiento.

En los cursos colegiados a veces se pierde esa perspectiva, de que un curso colegiado es para compartir, en este caso que sea la carrera tripartita, entre dos académicos de dos unidades académicas diferentes. Entonces, al tener las cuatro, no sé, Francisco, si eso ha suscitado discusión que no puede ser, un académico vaya dos horas y el otro académico vaya dos horas, sino que un poco el espíritu, de que los académicos asistan a todas las clases para poder impartir el curso adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto añade:

Gracias, Lilliam. ¿Se me escucha o todavía hay que hacer algo? Usted lo dijo muy bien al final y realmente la injusticia se presenta cuando la persona nombrada es no propietaria, porque con el caso de las personas que son propietarias, pues esto en el sistema, dos letras, el pago

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

y tiene el pago completo fuera y espero la persona cuando se nombra en estos cursos a alguien que es no propietario, se le da una jornada de un octavo.

Entonces, aquí el tema es como usted bien lo indica, el tema es que tenga la cantidad de horas respectivas de al menos un cuarto de tiempo, que es lo que el profesor o la profesora destinaría para el curso. Y creo que con eso lo resolvemos, entonces, me parece que muy bien y hay apoyo de las otras unidades, así que de ello esperaríamos que no sea conflictivo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación este acuerdo que nos has enviado a la Comisión Curricular, donde ya hay todo un análisis previo para enviarlo al Consejo de Facultad, entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sería unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en el acuerdo [UNA-AS-DED-ACUE-007-2023](#), con fecha del 18 de mayo 2023, suscrito por la Máster María Jesús Zárate Moreno, presidenta de la Asamblea de Unidad de la División de Educología, aprueban la modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera: 6 horas contacto(3 teoría y 3 práctica) y 7 horas de estudios independiente del curso DEY489 Innovaciones didácticas en estudios sociales (Colegiado).
2. Que en el acuerdo [UNA-CO-CIDE-ACUE-073-2023](#) con fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por la Máster Érika Vásquez Salazar, Presidenta del Consejo CIDE, avala el acuerdo UNA-AS-DED-ACUE-007-2023 en el cual se acuerda modificar la distribución de las horas docente en el curso Innovaciones didácticas en estudios sociales.
3. Que en el oficio [UNA-VD-OFIC-907-2023](#), con fecha del 30 de agosto de 2023, la Vicerrectoría de Docencia, comunica a las Escuelas involucradas, que, al ser una carrera compartida, requieren los refrendos del Consejo de Facultad.
4. Que en el acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024](#), la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la modificación de la distribución de las horas docentes del curso DEY489 Innovaciones didácticas en estudios sociales (Colegiado) de la siguiente manera: 6 horas contacto (3 teoría y 3 práctica) y 7 horas de estudios independiente.
5. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante dictamen [UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024](#) tomado en la sesión

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

ordinaria 009-2024, celebrada el 29 de julio de 2024, dan dictamen positivo a la modificación de la distribución de las horas docentes del curso DEY489 Innovaciones didácticas en estudios sociales (Colegiado) de la siguiente manera: 6 horas contacto (3 teoría y 3 práctica) y 7 horas de estudios independiente.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-009-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA 009-2024, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2024 TOMADO EN LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DEL CURSO DEY489 INNOVACIONES DIDÁCTICAS EN ESTUDIOS SOCIALES (COLEGIADO) DE LA SIGUIENTE MANERA: 6 HORAS CONTACTO (3 TEORÍA Y 3 PRÁCTICA) Y 7 HORAS DE ESTUDIOS INDEPENDIENTE.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-298-2024.**

ARTICULO VI. [UNA-CO-CIDE-ACUE-178-2024](#) Y [UNA-CO-SRHNC-ACUE-224-2024](#) PRONUNCIAMIENTO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE SODAS INSTITUCIONALES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Vamos a ver el otro, la otra correspondencia antes de hacer el receso, el acuerdo del CIDE 178 y el acuerdo de apoyo que da sede Chorotega mediante el acuerdo 224 sobre el pronunciamiento sobre la administración de las sodas institucionales, que ese tema, bueno, acá ustedes tienen en los acuerdos, básicamente, lo que ellos están pidiendo es que la administración de todas las sodas de la universidad se realice, que haya una persona administradora para todas las sodas de la universidad.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Nosotros queremos comentarles que el tema de las sodas es bastante grave en esta universidad y sobre todo en la Facultad, tenemos una soda que pasó de tener un servicio muy eficiente a dar un servicio, digamos, bien precario, y con la gravedad de que no estamos ofreciendo a la población a la cual nos debemos el servicio que se merece. Entonces, un poco acá Yanori les va a comentar cómo nosotros hemos estado trabajando para ver cómo mejoramos ese servicio, sin embargo, hay muchas cosas institucionales que nos atan de manos.

Entonces, este acuerdo nos cae en un momento en el cual nosotros, por ejemplo, este año se le ha dado mucho seguimiento y ellos al parecer tienen los mismos problemas que tenemos nosotros. Un servicio deficiente, no se da lo que está en el menú, no se ofrecen diferentes opciones, no hay espacios adecuados para que los estudiantes, académicos y administrativos puedan hacer uso de estas instalaciones.

Acá los dos acuerdos van en esa línea, en que haya una gestión centralizada, queríamos aprovechar también para comentarles qué se ha hecho desde la Facultad en ese tema, gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro argumenta:
Gracias, doña Lilliam.

Comentarles un poquito cómo doña Lilliam en el tema de nuestra soda. Y sí, en realidad es frustrante porque, la concesionaria, la persona que está realmente no está, es una persona que no está acá y la persona que está prácticamente administrando la soda es la muchacha que estaba de cajera, que ella es, pues, súper linda persona y demás, pero ella no tiene ni los conocimientos y no debería de estar como bajo la administración.

Yo le he comentado un poco a las compañeras de la SISAUNA, porque de hecho se nota, usted ve la alacena y tienen como cuestiones mínimas, verán, no está bien surtido, ustedes lo ven bien todo lo que ofrecen y demás. Entonces, ellos lo que creen es que por ahí puede haber, inclusive hasta una subcontratación, eso es sumamente delicado, pero no tenemos manera de probar.

Si nos vamos al contrato en realidad, procedimentalmente para nosotros es toda una tortura, por ejemplo, hacer una sanción, entonces, pues, yo he estado conversando con Yirlania, ya hemos tenido reuniones, conversé también con Fer, porque bueno, cuando yo entré acá en enero, a mí me dijeron, ahí solo hay salchichas, entonces, era un poco de respetar el menú,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

lo que se ofrece, y apenas por lo menos con pequeñas acciones hacer de que cumplan por lo menos lo que se indica en el contrato.

Hace aproximadamente quince días hice una amonestación por escrito porque ya hemos conversado, ya nos hemos acercado, ya les he dicho de forma verbal, les envié un correo ya, la última vez, fui propiamente a la soda y lo que estaba en el menú, ni siquiera de almuerzo, ni siquiera tenía que ver con ninguna semana de las que ellos indican entonces sí es muy desgastante la situación.

Igual también a nivel de infraestructura, la soda, esa soda, ha estado bastante dejadita en ese tema por diversas razones, pero sí se hizo una evaluación a nivel de PRODEMI y sí salimos, todavía no están los resultados, pero yo fui con la compañera de PRODEMI y sí me dijo a nivel de cumplimiento que hay muchas cosas que nosotros como universidad no estamos cumpliendo, y que me dijo, bueno, si viniera el Ministerio, la soda se cierra porque inclusive hay muchas como medidas, como que de aquí la UNA tiene que tener un pasillo de tanto, y muchas cuestiones técnicas que quizá uno desconoce y pues sí en realidad eso es lo que tenemos nosotros para inversión para el próximo año.

Ya la SISAUNA nos aprobó alrededor de doce millones entonces fue a la soda que nos aprobó porque yo también le mencionaba un poco las compañeras que el tema de prioridades de soda y que realmente nosotros tenemos mucho tiempo sin invertir. Ahora viendo esta realidad porque fue posterior, pues también hay que pensar un poco en la parte de infraestructura. Entonces ya cuando salgan estos resultados yo sí le dije a la compañera que le íbamos a solicitar a PRODEMI, por lo menos un plan remedial de cómo podemos hacer para cumplir por lo menos con las medidas mínimas de lo que se solicitan.

Sí, sanitarias, exacto.

Después de esto, se vino el tema de los análisis microbiológicos, salieron pésimamente mal en todas las sodas, salieron mal, la única que salió bien fue la de Exactas y las otras todas las sodas de la U, trece sodas de la U salieron mal, o sea, el tema de manos, el tema de frescos, entonces, esto es grave, o sea, eso es grave porque en cualquier momento algún brote, este, y el tipo de población que nosotros tenemos, nosotros mismos, etcétera.

Entonces en ese sentido igual yo me fui a revisar el contrato, a ver pues el accionar y igual se hizo un llamado de atención, se les pidió acción inmediata, las recomendaciones que dio el

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

laboratorio de análisis ambiental y se les pidió volver a pagar la prueba en el mes de octubre. Sin embargo, esto es muy paliativo, esto es muy apenas poner la curita ahí.

Y entonces hoy tenemos una reunión a la una y media con la vicerrectora de vida estudiantil, doña Alejandra, justamente para ver desde la instancia de ellos, que es la SISAUNA, qué medidas, más allá de lo que uno como administrador de contrato puede tomar.

Adicionalmente, les cuento que nosotros finalizamos el contrato con ellos el veintiséis de enero del próximo año, entonces en febrero, no más entrando, tuvimos que hacer ya la licitación para el próximo y lamentablemente solo participaron ellos. O sea, esto es como una locura, porque no me explico, yo conversé, busqué personas, pero bueno, yo le estaba diciendo, Patricia también es algo que nosotros como universidad no sé por qué antes había fila para concursar y ahora nadie quiere concursar, entonces no estamos siendo atractivos y lamentablemente pues ella es una persona que ya como quien dice se las sabe todas y todos los trucos y todas las cosas y también un poco desgastante.

Igual el mismo caso con la Proveeduría Institucional que a mí me parece terrible, porque digamos la solicitud fue prácticamente como cuarenta páginas en donde se explicaba detalle, todo lo que se requería en el cartel y ya cuando concursan. Bueno, solo concursó esta persona, me regresan para hacer esa revisión, entonces ya pues hago la revisión, y luego lo que me envían a decir porque ahí hay una revisión como tripartita, y tengo que preguntarle la parte nutricional a la nutricionista tengo que preguntarle la parte ambiental al compañero Julián, entonces ya luego sí yo, cuando respondo, verá, lo que los incumplimientos que ellos tienen para que subsanen me baso en las respuestas de ellos, que son los especialistas y pues la proveeduría lo que me dice es que yo no puedo hacer eso porque yo soy la administradora del contrato.

Entonces, pero era un poco la discusión que yo le digo, bueno, sí, pero yo no soy nutricionista y no soy un ambientalista y no, o sea, hay cosas que yo tengo desconocimiento y que tenemos apoyo, era un poco lo que conversábamos, que nos bajamos los cables dentro de la casa, en el sentido de que digo, no tiene el apoyo, uno tiene el recurso de la nutrición y esta tiene el recurso Julián, y pues no, resulta que no, no se puede.

Entonces bueno, ahí volvimos a enviar otra vez la nota en esos términos, pero también es muy frustrante porque, cómo le vamos a pedir a ellos si los dueños del proceso, que es la proveeduría, también entraban el proceso, entonces, ahí es un poco eso. Y pues también a nivel de SISAUNA hemos avanzado en instrumentos de evaluación y en octubre vamos a

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

aplicar un primer instrumento de evaluación, que es de sanciones entonces ese va a ser el primer instrumento que se va a aplicar.

Hay varios tipos de instrumentos de infraestructura, está también el de servicio al cliente, que la idea es que se aplique continuamente, pero todavía ese no lo tenemos completamente aprobado y de ahí pues van a salir, pues los resultados que tendrán que salir y un poco también ya más que todo en este sentido.

Con esta solicitud, que es lo que se ha venido hablando de SISAUNA, es que la Vicerrectora de Vida Estudiantil no debería asumir el tema de las sodas desde la SISAUNA y al final como que es asumir, pero no asumir, porque al final el administrador del contrato, que son los directores ejecutivos que tenemos sodas, es el responsable de todo, o sea, por ejemplo, grave ahora con el tema del análisis de microbiológicos, si sucede algo, o sea, entonces es alarmante porque, ¿qué acciones está tomando la universidad en función de eso? O sea, de las trece sodas solo una salió bien, pero entonces ¿qué pasa?

Entonces en ese sentido, lo que ellos han conversado, y esto no es un tema de este año, sino ya a lo largo de las sesiones que han tenido el año pasado y antepasado, es que la Vicerrectoría de Administración debería tener un recurso dedicado a la administración, si bien nosotros podríamos apoyar, porque la soda de acá es nuestra soda, pero no tener ese nivel de responsabilidad porque yo no soy nutricionista, yo no soy ambientalista, hay muchas cosas técnicas que no necesariamente dependen de nosotros y la administración de un lugar adicional a todas las funciones que usted tiene y es verdaderamente demandante.

Esto es de todos los días, si que pasó una cosa en la soda que alguien se quejó, que esto que no están cumpliendo, y máxime cuando usted intenta de verdad de todas las maneras conversar con el concesionario y simplemente no está comprometido ni le interesa, o sea, la persona que está en nuestro ahora, ni siquiera vive acá, ni siquiera vive en Costa Rica, entonces realmente se nota.

Si ustedes ven por ejemplo la de Exactas que bueno, ellos también tuvieron una situación así, gracias a Dios lograron encontrar a esta persona, este señor pasa ahí, es administrador y administra su negocio, esta señora no simplemente está, se desentiende completamente la situación y usted le llama la atención y todo y el tema se hace que el mecanismo es sumamente engorroso y yo le decía a ellos, bueno, yo puedo seguir amonestándole, la quitamos y hacemos un precario, pero bueno, eso significa quedarnos sin soda, no sé cuánto tiempo y ver quien viene.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Pero entonces son un montón de cuestiones y en ese sentido es que ellos insisten porque también desde la SISAUNA no hay una persona dedicada al tema de las sodas tampoco. Entonces, ellos insisten en que se tiene que manejar desde la Vicerrectoría de Administración, con un recurso destinado para el tema de sodas, entonces, eso es un poco, el manifiesto que están haciendo de los consejos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias explica:

Tal vez acá, valdría la pena, ay perdón, don Francisco coloca en el chat ¿qué cambiaría?, o sea, con una administración centralizada, si en este momento, la SISAUNA tiene la responsabilidad de dar seguimiento a este proceso. Yo creo que valdría la pena las discusiones que ellos están tomando para poder nosotros también eventualmente traer un acuerdo y apoyarlo en ese sentido o no, porque si lo vemos en este momento, hay una administración de la universidad, pero no hay una línea de qué compromisos debe cumplir cada una de las sodas, o sea, ¿cuáles son las buenas prácticas, por ejemplo, de las sodas de Biología?

Todas las sodas de la universidad deberían ser como las sodas de Biología yo creo que todos han ido aquí a la soda de Biología, que siempre hay diferentes opciones, un servicio muy adecuado. Bueno, ya Yanori lo señalaba cuáles, entonces yo creo que en este momento no sé ustedes cómo se sienten, pero pensaría que la discusión que está teniendo el grupo de los directores ejecutivos con la SISAUNA, es algo importante como antecedente para poder nosotros apoyar un acuerdo de este tipo porque podríamos caer en lo mismo, en la centralización, y que finalmente ver si eso realmente ahí es donde está el meollo del asunto.

Si es donde está o no, que la universidad tiene que definir qué es lo que quiere de las sodas de la universidad, porque la soda central, la soda central, es algo bueno, yo hace años no voy, soy honesta, eso está, pero sí, entonces dice que no se puede y a la soda nuestra realmente y uno lo lamenta, porque quizá nosotros tenemos opciones de traer comida o ir afuera o qué sé yo, pero los estudiantes que pasan todo el día acá no los tendrán.

Entonces, no sé si a ustedes les parece, damos por recibido esto y luego con el compromiso de traerlos a la institución otra vez este tema de la soda porque los que estamos aquí más cerquita bueno, Andrés, Melissa, yo no sé, don Joel, si de vez en cuando van a la soda, es realmente complicado.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford detalla:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Bueno, sí lo vamos a tener que discutir luego, pero sí, yo tenía la misma inquietud cuando leí los acuerdos, la misma inquietud que don Francisco es que en qué va a cambiar el tener una administración centralizada, si por lo menos lo que yo veo es que el espíritu de tener diferentes personas administrando era para que hubiera esas opciones, esa competencia de mejora, pero al final empiezan bien y terminan mal. Y esto no es desde ahora es desde que uno es estudiante antes que la soda de por allá lo iba, también salió contaminado, que esa era mejor y van como rotando.

Entonces yo creo que hay algo más de fondo que hay que abordar y, por ejemplo, se ve una diferencia clara en un aspecto que mencionó Yanori que, por ejemplo, en esta soda no está la persona que administra en la otra sí está la persona que administra, entonces en el reglamento, en el contrato, en alguna parte debería ser un requisito que esa persona esté ahí omnipresente. En el lugar y también cuando menciona que Vicerrectoría de Vida Estudiantil tiene una cuota de responsabilidad o de administración, yo creo que ellos si bien es cierto, tal vez no están haciendo la función como debe ser, pero creo que ellos deberían hacerlo porque ellos son los que tienen también los nutricionistas.

Ellos son los que tienen el cuerpo médico, ellos son los que pueden ver muchos aspectos que desde tal vez desde los decanatos, no podemos, no tenemos ese acceso, entonces yo creo que hay que revisar uno los requisitos para concursar, para ver por qué no están participando las personas, porque yo a veces sí siento que el concurso a veces es sesgado y a lo interno a veces en ciertas instancias, la camiseta no es de defensa a la Universidad Nacional, sino más es en defensa el que viene afuera a ofertar.

Entonces esas cosas, no solo en este ámbito de la soda se nota, sino en otras experiencias de compra, y yo lo he manifestado y lo he sentido y he preguntado a quién les toca defender la Universidad o a los que están afuera y desde mi punto de vista, es a la universidad. Usted no le tiene que velar por lo que por lo que estamos buscando, sea de la mejor calidad posible, entonces por ahí habría que empezar, entonces ver esos requisitos, revisar en Vida Estudiantil.

Y también creo que, al tener varios administradores, la competencia es buena y ya por dicha, porque se imagina si hubiéramos tenido todos de la misma, no tendríamos donde ir, si fuera una persona y si fuera mala, entonces no tendríamos dónde ir, entonces, creo que eso hay que valorarlo y realizar esta solicitud.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Don Eduardo usted, Francisco, ya le doy la palabra.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expresa:

Muchas gracias, no claro, totalmente, de acuerdo con ustedes, es sumamente preocupante la situación porque es la salud, nos estamos jugando juntos la salud de todos, estudiantes, académicos, administrativos, y no me parece justo que recaiga en las direcciones ejecutivas. También es demasiada responsabilidad, demasiado solo administrar una soda porque mi papá era antes cocinero y tuvo una sodita un año y es demasiada la responsabilidad.

Y los no requisitos de limpieza, manipulación de alimentos, etcétera, que una persona, director ejecutivo no puede estar encima de eso, entonces a mí me parece buena esa idea de tener un administrador de sodas, pero que pertenezca a la U y que sea una persona que supervise las sodas, pero también que tenga su personal adecuado. Que coordine, por ejemplo, visitas del Ministerio de Salud, que las mismas contrataciones de esas sodas se pongan esos requisitos de muestreos, yo qué sé trimestrales y sin avisar, para que las personas dueñas de sodas se pongan las pilas.

Y entonces a mí me parece que un administrador de sodas sí pudiera tener la capacidad de ejecutar ese trabajo, sería la persona que se encargaría también de velar, porque para que las contrataciones sean hechas actualmente con esta parte, por ejemplo, que hizo Margaret de la presencialidad del administrador de cada una de las sodas, etcétera. Pero sí me parece que esto es demasiado delicado y que más bien hay que casi que persignarse, dando gracias a Dios que no ha pasado nada, pero si hay una persona que se enferma y Dios quiera que nunca, que se implique de no me parece justo que sean los directores ejecutivos los que tengan que asumir.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Don Francisco.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expone:

Gracias doña Lilliam, compañeros, es que no sé en este tema la pregunta de fondo es, ¿qué ganamos si hay centralismo en la administración por un tema de escala y de funciones o se desconcentra? Porque al final, como dice Yanori, no hay poder, sino lo que hay es como decir que la función es darle seguimiento, pero no tiene poder, porque todo depende de Proveeduría, depende de otro lado.

Entonces creo que esa dialéctica al final, en algún momento la U tiene que tomar una decisión y me parece que es algo de fondo porque por un lado es salud pública, y bien lo dice don

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Eduardo, un tema de un servicio esencial que llamamos la alimentación, pero también es un tema de pertenencia, de identidad de la vida universitaria.

Cuando nosotros vamos a la soda a tomarnos un café para platicar sobre temas de proyectos, ideas sobre tesis, sobre los mismos estudiantes, atenderlos, el tema de nosotros, encontrarnos en la soda, es un tema de identidad de vida universitaria, entonces por eso me parece que la respuesta puede ser más gorda, más grande, que solo decir que haya una persona encargada de todas las sodas de la U o de que todas las facultades entonces o Lugares donde hay alimentación haya alguien que se encargue de eso.

Me parece que un estilo como la Comisión Central de Salud Ocupacional y Calidad de Vida Universitaria, que es una comisión que existe a nivel de ley nacional para el tema de la salud ocupacional y donde hay representación sindical y de la rectoría, podría tener en esto de la calidad de vida laboral podría tener algo que ver eso como un órgano ya creado, pero podría ser una idea de estas de una comisión o un grupo o una unidad, un órgano que se puede encargar de esto, especializado donde se pueda acudir a un nutricionista, donde el tema de la calidad de los alimentos puede ser revisada lo del tema contractual de los inmobiliarios.

El servicio me parece que debería de hacer una estructura que podría organizarse y no soy del criterio de que tengamos que contratar más personal de la U, o que haya que aumentar la planilla de la U no me parece que podríamos pensar en alguna entidad representada y que permita tocar puertas a proveeduría o a electricidad, servicios generales o en tema del agua o en tema no sé, ahorita lo veo muy disperso, muy, con la buena suerte y la buena providencia de que haya un concesionario como el de Biología.

Por ejemplo, que yo no estaba ahí, que es ahora, pero también que exista como el de la Soda Central, que nunca la había tenido un servicio adecuado y ya son muchos años de verlas ahí gente y nunca se ha visto entonces, pero eso es parte por los estudiantes, por ejemplo, de la Federación de Estudiantes, Vida Estudiantil el tema de la Vicerrectoría de Administración y nosotros en la Decanatura o en las unidades de ahí somos más bien el tema de los usuarios.

Mira, yo no entiendo por qué en Tierra y Mar en este caso se le otorga ese manejo por eso yo notaba que esto era más bien un dolor de cabeza o algo adicional, además de todas las otras actividades que ya hay ¿O sea, para qué? ¿Qué es el poder? ¿Cuál es el control o por qué tener en el Decanato que ver con la administración de esa soda?

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

No logró entender en mi mención de una gestión eficiente y si fuera qué es que es exitoso ese modelo, que es buenísimo, yo diría, bueno, es que funcionó, pero me parece que no lo es. Entonces, quisiera en esta, no sé si eso es un acuerdo que tenemos que tomar o si hay que analizar el caso a futuro, pero que le diéramos esa visión de que no se trata solo de concentrar en una persona para que se encargue de las sodas o de que cada uno se la juegue como le toque, porque en Tierra y Mar, por lo menos ha salido mal negocio hasta el momento. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Yanori, ¿Usted?

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Vamos a ver, estos dos acuerdos son más informativos, que vienen a este Consejo y quería como explicarles y aprovechar el espacio para explicarles un poco es eso, de la soda nuestra, no es necesario tomar un acuerdo, en este momento y un poco es eso, que al final la responsabilidad por reglamento es de SISAUNA, pues estamos todos los directores ejecutivos que somos responsables del contrato de cada soda y es administrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

No es, vamos a ver, a veces el tema de las comisiones es complejo porque después es una persona que asigna, pero también tiene toda su jornada ocupada en otras cosas. Entonces, tal vez un poco el tema la Vicerrectoría es que ellos tampoco tienen en ese recurso, pero si quieren trasladarlo a la Vicerrectoría de Administración y ahí sí, pues yo entiendo lo que ustedes están opinando y completamente de acuerdo con eso, no es necesario hacerlo, pero sí comentarles que ese tema está por ahí.

Es una propuesta, y sí, yo también creo que es un tema también de procesos de la universidad, el tema de proveeduría a mí me parece terrible de cómo se maneja y demás de todo lo que ya conversamos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Sí, yo creo que no sería necesario, pero lo vamos a tener entre los temas a seguir discutiendo y bueno que en esta comisión Yanori lo está abordando y desde la Facultad también se le ha dado seguimiento a la soda de la Facultad, para ver si mejoramos por lo menos en lo que está a nuestro alcance.

Yanori les mencionaba que hay un financiamiento que hace años no se le inyecta también, recursos para mejorar la soda en términos de su estética, porque el mobiliario está dañado,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

no hay un incentivo real para llegar a sentarse ahí a tomarse un café, entonces en esa parte va a haber un financiamiento para el próximo año y ahí vamos a seguir incidiendo en lo que nosotros podamos hacer lo de la Facultad, entonces si les parece no es necesario tomar acuerdos y no tenerlo en los temas nuestros y Yanori nos va a seguir actualizando cómo va el tema.

Hacemos un receso para el cafecito.

Al ser las 10:33 am inicia el receso.

Al ser las 10:48 am se retoma la sesión.

ARTICULO VII. SEGUIMIENTO A LA NEGOCIACIÓN DE FEES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Estaríamos en el punto siete de la agenda sobre el seguimiento a la negociación del FEES, este punto, bueno, lo hemos estado viendo en el Consejo de Facultad y, bueno, Francisco nos ha estado actualizando en CONSACA. Don Francisco, básicamente, trata de tener un espacio en CONSACA para actualizar sobre este tema y otros temas como la negociación del FEES.

Recordar que se reinició el veintisiete de junio, si mal no recuerdo, luego se habían propuesto cinco sesiones de negociación: el veintisiete de junio, el cinco, el once, el dieciocho y la próxima negociación, que sería la próxima reunión, que sería el seis de agosto, es decir, mañana, dentro de la agenda de negociación con la Comisión de Enlace donde participan, bueno, los cinco rectores de las universidades, el Ministro de Hacienda, la Ministra de Educación y la Ministra de Planificación.

En esta agenda de trabajo, ellos tenían como tres puntos fundamentales, que eran el seguimiento de indicadores de la educación superior, la agenda de cooperación que el Gobierno planteó en conjunto con las universidades, y la parte más alta, que es la negociación del monto presupuestario.

En las primeras sesiones, bueno, de lo que Don Francisco nos comentaba, hubo un ambiente bastante tranquilo, si se puede decir, en términos de que las universidades han ido cumpliendo con los indicadores satisfactoriamente: de matrícula, de carreras, de becas, los montos asignados para apoyos económicos a estudiantes. Incluso, en algunos indicadores se decía

que se habían cumplido y se habían rebasado las expectativas, entonces, ahí, como que las discusiones fueron mucho más amenas.

Luego se trabajó en la agenda de cooperación que, para el caso de los indicadores, básicamente, veintitrés indicadores fueron los que se pusieron como para llevar el pulso, y luego en la agenda de cooperación cuarenta y un proyectos que se incluyeron dentro de lo que podría ser parte de los compromisos de las universidades para poder seguir planteando y avanzando en la negociación.

Muchos de los indicadores están orientados hacia la educación, todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la educación secundaria desde las universidades, como apoyar estos procesos de educación y cómo teníamos un acercamiento más cercano a la sociedad a partir de este tema, sin embargo, se incluyeron proyectos socio-productivos, se incluyeron proyectos que tenían que ver con tecnologías. En general, fueron cuarenta y un proyectos los que se sometieron dentro de esta parte, sin agotar las posibilidades de incluir nuevas alianzas de cooperación entre las universidades y el Gobierno.

Que esa parte fue un compromiso que se asumió para seguir negociando en este tema, en esto se llegaron a acuerdos, cada uno de los proyectos, no solo la Universidad Nacional, sino el sistema de universidades, en algunas áreas hay fortalezas en las universidades. Entonces, los proyectos que más responden a esa fortaleza fueron los que se sometieron dentro de este marco de cooperación y se definieron en tres objetivos básicos y quince temas vinculados al Plan Nacional de Desarrollo, entonces, en esos dos componentes no ha habido problema en la tercera y cuarta negociación.

Ya las universidades en la tercera, que creo que fue el once de julio, las universidades ya colocaron su punto de negociación, y recordar que la Universidad, con un cuatro punto seis por ciento como parte de la negociación del presupuesto y el Gobierno por su parte, ellos se colocan en la negociación después con un uno por ciento. Entonces, la propuesta del Gobierno para iniciar la negociación es un uno por ciento del presupuesto.

Lo que don Francisco nos señalaba al inicio es que ellos creían que había un buen ambiente, que no íbamos a tener que ir a las calles, que íbamos a lograr negociaciones más cerca de lo que se quería. Igualmente, ellos proyectaron escenarios entre dos punto seis y tres punto dos y cómo salíamos las universidades en esos diferentes escenarios.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Sin embargo, como ustedes saben, las últimas dos sesiones, la última sesión básicamente estuvo marcada por el asunto de la agresión que se dio contra la Ministra de Educación. Y bueno, la declaratoria de la Asamblea Legislativa, con el voto de censura que se le dio, que justamente la reunión de negociación fue al día siguiente en CONARE y a la salida de la sesión.

Bueno, fue ahí que ocurrieron los hechos, entonces, eso podría cambiar en mucho el escenario que se venía manejando, se suponía que con cinco sesiones ya se agotaba el tema de la negociación. Sin embargo, en este momento lo que nos han informado es que es muy probable que ya tengamos que estar pensando en una movilización fuerte, nacional.

Bueno, don Francisco nos mencionaba que todavía no hay una fecha definitiva, pero se pensaba que el veintiuno de agosto es una fecha posible, el seis de agosto, que es mañana, se reúne otra vez la Comisión de Enlace y van a entregar la propuesta del Gobierno. La idea de las universidades es que, con la propuesta del Gobierno, evaluarla y hacer una contrapropuesta más cercana a lo que las universidades les permitiría trabajar.

Uno de los puntos que ha ido trabajando este grupo es un poco dividiendo la opinión a lo interno de esa Comisión de Enlace, ellos quieren, por ejemplo, que se toque el tema de la distribución de recursos, porque sabemos que la UCR básicamente se lleva el sesenta por ciento, mientras que las otras tres universidades se reparten el resto. Entonces, ellos han tratado de que se vuelva un tema de discusión interna en la Comisión, sin embargo, ellos consideran que en este momento no es estratégico, como no ha sido en otros momentos que se ha ido posponiendo.

Y nosotros hemos visto en el medio de opinión la confrontación directa con el rector de la Universidad de Costa Rica, que básicamente se ha convertido en una cuestión, no sé si ustedes han visto algunas de las cuestiones que han circulado sobre la alusión directa al rector, casi que, en términos personales, y se olvida todo el contexto de educación superior.

Entonces, en ese sentido, en la próxima reunión van a recibir la propuesta que el Gobierno les va a hacer, y lo que nos comentaba Francisco es que los escenarios que siempre ha evitado la universidad, sobre todo por la pérdida de autonomía universitaria y la pérdida de control de la administración de recursos, es ir a la Asamblea Legislativa.

Entonces, que, en el peor de los escenarios, si se mantiene el uno por ciento o incluso un porcentaje menor que el Gobierno proponga y que plantee ir a la Asamblea Legislativa, que es el escenario que no se quiere, no sería el más conveniente para las universidades por esa

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

autonomía universitaria en términos de la gestión de sus recursos y en términos de la definición de sus funciones.

A lo interno se han planteado varios escenarios, lo que él mencionaba es que la Universidad Nacional ha logrado en alguna medida ordenar la casa, tenemos un escenario complicado para la sostenibilidad. Sin embargo, en el caso nuestro, se ha trabajado para ordenar los recursos, y eso da un escenario diferente, sin embargo, no podría la universidad redistribuir esos recursos hacia otras universidades.

En este sentido, si vale, el frente de lucha se mantiene una de las cosas que se nos pidió fue el apoyo, se cree que vamos a tener que ir a las calles, verdad, porque, lo que ocurrió en Nicoya, CONSACA sesionó el veinticuatro de julio en Liberia y estaba, a don Francisco lo invitaron, no sé si ustedes escucharon el mensaje que él dio, lo invitó la Asamblea Legislativa, que eso es muy importante porque no es común que a un evento de esos se invite a un rector de una universidad.

Sin embargo, lo invitaron a dar el discurso, él fue el primero en dar el discurso, y los mismos diputados decían: no sabíamos que la Universidad Nacional tuviera esas instalaciones. O sea, estaban maravillados con las instalaciones de Nicoya, que bueno, no sé si ustedes las conocen, que son muy ambientadas y fueron concebidas desde esa base.

Entonces, ellos expresaron que se sentían muy satisfechos por eso y eso suma un punto a la educación, que el dinero no se gasta en salarios, sino que se invierte en infraestructura y recursos y ahí se mostró el plan de becas que tiene la universidad y cómo la universidad se proyecta.

Sin embargo, ahí había dentro, no sé si ustedes lograron ver algo en las noticias, había un grupo de estudiantes que estaban marchando pacíficamente y parece ser que había todo un movimiento organizado para que hubiera incluso agresión a los estudiantes.

Bueno, ahí hay mucha información encontrada de lo que ocurrió, pero al final, dichosamente, los estudiantes lograron contenerse y lograron manejar la situación muy adecuadamente, que no llegó a un escenario violento, porque parece que se dio, pero no con las dimensiones que se pensaba que se iban a dar.

Entonces, en este contexto, y conociendo la reacción que podría tener un gobierno como el nuestro, se cree que la negociación, que es mañana, podría dar un giro importante, y ahí es

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

donde se nos pide que por favor desde las unidades académicas de los decanatos podamos incidir en esa participación. Podemos porque incluso los estudiantes nos reclamaban que llegaran a las aulas y a veces hay académicos que no les permiten entrar a las aulas y los estudiantes desconocen completamente lo que es el FEES y la importancia que tiene el FEES en las universidades públicas.

Entonces se nos hace un llamado para que nosotros directamente podamos pedir a los académicos y académicas nuestros, que la Federación de Estudiantes va a pasar, incluso Francisco dijo, tiene una programación para ver si él puede acercarse a las facultades para que estemos conscientes de ese proceso. Parece que no sería un escenario muy positivo si no tenemos que ir a las calles, entonces, en ese sentido, lo que se quiere es que todos estén informados.

La Rectoría hace un resumen de todo, no sé si ustedes alcanzan a leer algo de lo del resumen que la rectoría realiza cada vez que tienen una sesión de avance en este tema. Entonces, ellos nos han mantenido informados, luego se hicieron unos videos que los mismos estudiantes hicieron, que nosotros es un poco también lo que queríamos adjuntarles, y la idea es que podamos invitar a toda la comunidad de la Facultad a participar, o sea, que nadie sea indiferente a este tema porque realmente tiene que ver con la sostenibilidad futura de la universidad.

Entonces, en ese sentido, la Federación va a pasar esta semana, incluso ellos mandaron un acuerdo a cada una de las unidades académicas para que les ofrecieran los horarios de los cursos y los académicos responsables y otra información. Lo que sí sería importante es que los académicos y académicas sepan que ellos van a pasar, que ellos van a estar visitando, que los estudiantes son muy críticos en el sentido de que, hay estudiantes que no saben de qué se trata el FEES, hay académicos que no saben de qué, o sea, no les interesa, o si saben creen que es problema de otros, cuando realmente estamos luchando por mantener la universidad, que es lo que nos corresponde.

Entonces, en ese sentido, a nosotros, se nos pidió que por favor incidiéramos en esta parte, vamos a estar en un mes bastante fuerte en agosto, y si el escenario es hacia eso, hacia la tercera o cuarta semana tendríamos esa gran marcha por la educación pública. Entonces, nosotros queríamos ver la posibilidad de tomar un acuerdo de Facultad en la cual nosotros como Facultad nos unamos a este llamado.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

Yo más bien quisiera que lo sometamos a discusión y yo sé que algunos de ustedes participan activamente en esta comisión, yo no sé Francisco, que está directamente en la comisión, que podamos ampliarlo y podamos, de alguna manera, tener una retroalimentación en este sentido que nos lleve a motivar e incorporarnos activamente dentro de este proceso.

Más bien abro el espacio y la reflexión sobre la conveniencia nuestra y las consideraciones de ustedes al respecto. Adelante, Melissa gracias.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo comunica:

Gracias, doña Lilliam. Sí, creo que como complemento al llamado de informar a los profesores que va a estar pasando estudiantes de la Federación y los videos que podamos recibir y trasladar también a profesores y estudiantes, me parece que podría considerarse una sesión informativa a nivel de Facultad, de convocatoria de Facultad, en el auditorio, en el Cora Ferro, ojalá.

Bueno, en el caso de la EDECA, los profesores están full de lunes a miércoles en clases, no sé si se puede considerar un jueves en la tarde o un viernes en la mañana. No sé, igual van a haber personas en giras, pero podría ser una convocatoria un poco más ampliada porque es interesante, los profesores son contradictorios, por unos pasillos dicen qué importante el FEES, pero cuando tocan la puerta para que vayan a la clase no autorizan.

Entonces, son contradictorios en el discurso y en lo que hacen, está bien y uno puede comprender el tema que están viendo, urge terminar, o están en examen en ese momento no pueden entrar los chicos de la Federación, puede haber muchas variables.

Entonces, para compensar a esos que no pueden recibir a la Federación en ese momento en particular, ver la posibilidad de cómo podemos, como Facultad, hacer una sesión independiente, más grande, y que podamos también asistir a esa, y convocar a los estudiantes como a manera de complemento de las acciones que actualmente nos están pidiendo que colaboremos y de las que ya también don Francisco hace, porque don Francisco comunica mucho por correo.

El tema es que estamos tan sumergidos en el día a día en los diferentes procesos que uno va dejando a veces esos correos, ven las palabras en mayúsculas, las que están en negrita, lo que usted nos envía, doña Lilliam. Pero quizás, tal vez una sesión informativa y promocionarlo con una infografía que tal jueves hablen de ese tema, pueda convocar a los que tal vez en esos pequeños esfuerzos todavía no han logrado informarse adecuadamente.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Francisco, adelante,

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto responde:
Gracias, Lilliam, ¿se me escucha?

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Sí.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expresa:

Es que sí, en esto creo que la reflexión es muy importante y además es parte de esa identidad de construir en la universidad espacios lúdicos, momentos de pensamiento colectivo crítico, y que cada vez más uno puede visualizar de que el contexto cambia y hay pequeñas señales que nos invitan a esa posibilidad de hacer universidad que en el pasado pudo existir.

No sé si las formas de socialización ahora son por las redes de WhatsApp o redes sociales, y entonces ya tomarse un café ahí en la soda, que ya vimos que es expulsora, más bien, la soda era un lugar para poder hacerlo. Y no estoy tan seguro de que uno pueda volverse, tal vez es mi pesimismo, el espacio de discusión que hay en la Comisión Central de la Universidad con respecto al FEES.

Francisco llega y nos informa antes de ir a la sesión y después de cada sesión. Hay representación de los estudiantes y de algunos de nosotros en diferentes niveles del Consejo Universitario, CONSACA, y el sindical también de otros actores a nivel institucional, pero esos son foros muy pequeñitos. Después se saca un correo y también volvemos a encontrar lo mismo de que la red de correos de la universidad se volvió una red de repulsa.

Ahora, de la lectura que tal vez en el pasado teníamos, hoy en día, le diré, la red de correos es casi que un reto, porque ustedes pueden ver que desde el mismo título de algo que dice que es un perfil o algo que dice que es un tema de varios o de opinión, ya uno para poder entrar a leer algo tiene que meterse de lleno ahí, como varios clics, y poder llegar a leer algo es casi que una aventura. Entonces, también la red de correos no es el medio, los videos hoy día parecen que son formas de expresión que comunican mucho, pero que también se vuelven ya como una, como decía Vargas Llosa en un texto sobre la cultura del espectáculo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

Era de que ya todo esto es un espectáculo, entonces, un video de un meme o un video de algo que ocurre en algún lugar tiene la misma validez, tal vez para la mayoría de las personas, que un video de algo que puede ser importante para su futuro o grave para un Estado de Derecho. Entonces, esa reflexión que hago es pensando en esa idea que Melissa ahora nos dice, me parece muy válida de convocar a una asamblea de Facultad extraordinaria y poder hacer una acción, como le llaman algunos, afirmativa en defensa del FEES.

Yo utilizaba el ejemplo de que cada vez que vamos al auditorio Clodomiro Picado, nosotros vemos un video que es de seguridad, no sé si a ustedes les ha ocurrido de que si hay dos talleres el mismo día ahí en el Clodomiro Picado, vamos a ver el video de las normas de salud y de seguridad, en caso de una emergencia entonces uno tiene que salir corriendo, ahí dice que mantener la calma y viene todo eso. Era el ejemplo que yo utilizaba en el caso del FEES y de la lucha que se está dando, que todo inicio de ciclo lectivo debería tenerse en las aulas o a nivel de Facultad o a nivel de universidad institucionalizada esa misma temática de ¿qué es el fondo para la Educación Superior? ¿De dónde viene? y tanto para docentes como para funcionarios de la U como para estudiantes.

Entonces, esa misma dinámica, yo no le vería, que sería llover sobre mojado fue lo que le dije al rector, que para mí debería ser algo sistemático que nosotros hiciéramos en cada inicio lectivo, y por ejemplo, ahora la clase inaugural o el inicio lectivo, este sitio de Facultad haber posicionado este tema o posicionarlo, y me sumo a la acción concreta. No es para que doña Lilliam o doña Margaret lo organicen, más bien es para que lo hagamos todos, y cierro esta reflexión un poco con ese pesimismo de Gobierno extraño que tenemos y que mañana es posible que no haya acuerdo, sigue siendo lo del voto de censura para la ministra.

Y otras cosas hay una “piedra en el zapato”, digamos, que ellos quieren sacarse, pero además el tema de los fondos hacia las universidades por este discurso de odio del presidente que atiza su problema de la ley Jaguar y otras que no le caminan, pues es muy fácil sacarse el clavo con las universidades y con la educación a nivel general.

Entonces, creo que podríamos hacer una actividad de Facultad más bien, a diferencia de que si hay clases no lo hagamos, más bien yo lo veo a la inversa, más bien, el día que haya más estudiantes y más lecciones es donde debería hacerse y poder convocar a todos nosotros, a volvernos a ver ahí, en un auditorio y una hora o dos horas de reflexión en colectivo, me parece que ayudarían de alguna manera a crear esa conciencia. No sé si en esto soy muy iluso, pero creo que volver a ese diálogo y a esa presencia nuestra y en chicos y chicas que llegan a la U y profesores nuevos que tenemos, que muchas veces no saben de dónde vienen los fondos,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

y uno creería que es la gente más consciente de la educación, pero a veces hay que llover sobre mojado.

Propongo en esa línea de Melissa de que hagamos un evento y que lo hagamos como Facultad, ojalá todas las facultades lo hicieran y yo me apunto a decirlo por todos lados.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

No, y también quizás podríamos conformar un foro, Francisco, y en este caso podríamos invitar a algunas personas, incluso estudiantes, porque la visión que tiene el estudiante es muy diferente a la que tiene el académico, y entonces, para no quedarnos ahí con la cuestión, podríamos organizarlo con tres-cuatro personas. Yo creo que estaría muy bien, no sé si alguien más quisiera aportar en ese sentido, aquí básicamente el contexto se ha complicado, como siempre, yo creo que ahora que estaba leyendo esta colección de oro sacaron dentro de la producción todo lo que ha sido el tema de la conformación de la universidad, y este tema siempre ha estado en la mesa.

Ahora siempre ha habido una lucha, en los 80, en los 90, y nosotros ahora en los años 20, igual y peor, estamos viviendo condiciones parecidas, entonces, en ese sentido, yo creo que es muy importante lo que se menciona. Lo que Francisco mencionaba, esto es algo que realmente está calendarizado y yo, leyendo ahí, decía, bueno, ellos hablan de los diferentes movimientos que se dieron en los 80 y ahí estábamos nosotros presentes.

Yo creo que nosotros, como estudiantes y ahora incluso por la dinámica, también que ha cambiado bastante, uno siente la universidad más alejada de esta temática, cuando debería ser parte de nuestro quehacer diario. Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expresa:

No, el tema del foro, y yo podría hacer la solicitud en Rectoría, no sé si, igual en la FEUNA, tal vez buscar como estudiante igual también a don Francisco, me parecería bien que participe don Francisco Rodríguez, no Francisco Hernández, tanto Margaret, mi persona, o alguno de ustedes que quisiera moderar el caso, que yo creo que sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Alguno de ustedes que quisiera hacerlo, moderar, porque yo creo que sí, es como generar una discusión dentro del foro dentro de este foro y no sé, Margaret, nosotras podemos moderar el espacio. Cuatro personas sería suficiente lo podríamos tomar como un acuerdo, ahí también,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

como añadir en la parte de nosotros, sí quisiéramos, más bien solicitarles que a lo interno se pueda.

Los estudiantes van a pasar en estos días, entonces que manejáramos información, que haya información de la posición de la Facultad al respecto y de las unidades académicas, que un profesor no tenga el temor de dar un espacio a un grupo de estudiantes, ni nada de eso, sino que haya una posición, entonces, yo creo que al acuerdo le podríamos añadir un por tanto, esta parte que ustedes han encontrado acá. Andrés.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo comunica:

No se preocupe, doña Lilliam, lo que quería decir es que apoyo concretamente la organización del foro porque me parece que generar un espacio específico de discusión podría generar mejor impacto que inclusive recorrer las aulas. Es importante que los profesores tengan esa apertura, que los estudiantes estén enterados, pero organizar una actividad particular para discutir el tema me parece que puede generar mucho mejor conciencia, más pensando que si esto avanza y va a ir a una manifestación nacional, que la gente esté mejor informada de qué es lo que va a ir a apoyar.

Porque muchos van a la manifestación y no saben exactamente qué es lo que están apoyando, cuáles son los términos de negociación que se han dado y qué puede ser el escenario que hay en ese momento, entonces eso es puntualmente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

En el escenario del 21 de agosto, que sería la marcha, tendría que ser antes y, vean, tendría que ser un miércoles en la tarde porque el 15 es feriado, el 16 tendríamos o el 12 lo vería más factible para que no nos quede tan pegado. Entonces tenemos la Comisión y tenemos el taller.

Ah, Ok, ya Margaret me está diciendo, tendría que ser por la tarde de quererse notar que sí el 13 sería de hoy en ocho. ¿Estamos cómo estarán las agendas de las personas que vamos a invitar? Sí, es que el 12, el 19, el 12 en la tarde, el 19, ¿el martes 13 cómo están?

Bueno, veamos a ver, pero sí tiene que ser antes del 21, probablemente, o sea, antes de esa fecha, en la segunda o tercera semana, entonces ahí vemos esta parte. Algunos no podrán participar por diferentes razones, pero sí sería entre la segunda y la tercera semana. Voy a consultar ¿De acuerdo, Francisco?

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto dice:
De acuerdo.

Al ser las 11:27 am sale de la sesión la Dra. Ana Hine.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
No sé, todavía no hay fecha definida porque, todo depende de lo que ocurra.

Exacto, mañana sí. Entonces, un poco para ver si nosotros ahí hacemos en un borrador, pero podríamos ampliarlo o indicarlo ahí, con esos por tantos, si hacer un llamado a las unidades académicas de la Facultad a una participación activa e informada que permita propiciar el diálogo y quehacer, el debate en torno al estado social de derecho.

Estudiantes, académicos y acá no sé ahí cómo queda si queda el tema a compartir con la población estudiantil, material divulgado y generar un debate crítico constructivo con respecto a la importancia de sumarnos a una lucha por la educación superior digna, realizar un foro para el para el segundo ciclo para ofrecer información actualizada sobre la negociación.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:
Ahí más bien no saldrían tal vez en foro de esas propuestas de esas acciones.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:
Entonces estaríamos sometiendo este acuerdo para ser enviado a todo el personal académico y estudiantil de la Facultad, entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces ocho a favor, nueve con Francisco que está y unánime para tramitar, Ana estaba afuera atendiendo un asunto, entonces ella no, no estaría votando en esta parte.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular [UNA-R-CIRC-061-2024](#) con fecha del 28 de junio 2024, se comunica sobre la primera sesión de Comisión de Enlace para negociación FEES 2025.
2. Que en la circular UNA-R-CIRC-065-2024 con fecha del 5 de julio de 2024, se comunica sobre la segunda sesión de Comisión de Enlace para el avance de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior FEES 2025, así como el [comunicado](#) de prensa titulado en donde el gobierno y CONARE acuerdan agenda de cooperación.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

3. Que la circular [UNA-R-CIRC-058-2024](#) con fecha del 14 de julio 2024, comunica sobre las primeras conversaciones realizadas el martes 11 de junio de 2024, en una sesión preliminar con la contraparte del Poder Ejecutivo, para trazar la hoja de ruta de cara a la próxima negociación del Fondo Especial para la Educación Superior 2025 (FEES).
4. Que la circular [UNA-R-CIRC-066-2024](#) con fecha del 15 de julio, comunica sobre la tercera sesión de Comisión de Enlace para negociación FEES 2025, en donde se presentó “[...] la propuesta del Gobierno de asignar un 1% de crecimiento presupuestario. Las Universidades Públicas nos opusimos enfáticamente a un monto tan bajo y dejamos documentada para análisis nuestra contrapropuesta, que consiste en un aumento del 4,06%”, así como los Bloques negociadores analizan escenarios presupuestarios, según el [comunicado de prensa](#) del 11 de julio de 2024.
5. Que la circular [UNA-R-CIRC-070-2024](#) con fecha del 19 de julio de 2024, comunica lo referente a la cuarta sesión de la Comisión de Enlace realizada el jueves 18 de julio de 2024 en CONARE; en donde las Universidades Públicas presentaron al detalle la propuesta del 4,06% de crecimiento presupuestario.
6. Que en la cuarta sesión de la Comisión de Enlace para la negociación del FEES 2025 ocurre una lamentable situación al finalizar dicha sesión, entre Anna Katharina Müller Castro, Ministra de Educación y el movimiento estudiantil universitario, el cual [CONARE rechaza acusaciones de la Presidencia de la República](#) dado que el movimiento estudiantil es totalmente autónomo e independiente y además se manifiesta lo siguiente:
Las universidades públicas son lugares seguros y especialmente respetuosos de la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y la construcción de diálogo. Rechazamos todo acto que menoscabe o ponga en riesgo la integridad de las personas o pretenda violentarlas mediante cualquier tipo de acción. Somos enfáticos en afirmar que las sesiones de la Comisión de Enlace, incluida la de hoy, han transcurrido en el marco del respeto al diálogo y CONARE reitera su disposición de continuar con el proceso de negociación bajo el marco Constitucional que rige sobre este y manteniendo los acuerdos tomados conjuntamente.
7. Que en la circular [UNA-R-CIRC-069-2024](#) con fecha del 19 de julio de 2024 referente al Material para compartir con estudiantes sobre U Pública y FEES, se invita en este II ciclo lectivo a la sensibilización sobre la importancia de la Universidad Pública costarricense y por supuesto, involucrando a la comunidad estudiantil. En donde se destaca lo siguiente:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

“El presupuesto que defendemos es lo que nos permite hacer docencia, investigación, extensión y producción, con él se financian los servicios estudiantiles, nos permite tener presencia en las regiones, invertir en infraestructura e incidir en los sectores productivos, comunidades y entre los decisores de este país, en vista de que nuestro criterio científico es estratégico para la construcción de política pública, beneficiando a las grandes mayorías.

La educación es la inversión única que un país puede realizar para construir sociedades equitativas, saludables. Por tanto, debe continuar siendo el principal motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, fortalecer la democracia, la igualdad de género, la paz, y sin duda un vehículo de movilidad social. Es un momento en el cual toda la comunidad universitaria, tanto académicos, estudiantes como administrativos, deben mantenerse informados. Dado las señales de alerta en las cuales la propuesta de negociación del FEES no satisface las necesidades de la educación pública.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.

Total: nueve Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. HACER UN LLAMADO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A UNA PARTICIPACIÓN E INFORMADA QUE PERMITA PROPICIAR EL DIÁLOGO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ENRIQUECER EL DEBATE EN TORNO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.**
- 2. INSTAR VEHEMENTEMENTE A LAS PERSONAS ACADÉMICAS A COMPARTIR CON LA POBLACIÓN ESTUDIANTE MATERIAL DIVULGADO Y GENERAR UN DEBATE CRÍTICO Y CONSTRUCTIVO CON RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE SUMARNOS A LA LUCHA POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DIGNA EN EL MARCO DE RESPETO DE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS.**
- 3. REALIZAR UN FORO QUE PERMITA COMPRENDER Y DIALOGAR SOBRE LA ACTUAL NEGOCIACIÓN DEL FEES 2025 Y LAS ACCIONES PROPUESTAS**

**PARA CONTRIBUIR EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL
FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-297-2024.

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA:

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Seguiríamos con el de correspondencia, el punto ocho.

8.1 [UNA-CO-ECA-ACUE-195-2024](#) Descontento con los resultados señalados en el estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:
Tenemos aquí un acuerdo de la de la ECA de la Escuela de Ciencias Agrarias donde manifiestan el descontento con los resultados señalados en el estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 que es lo que hemos estado viendo sobre la estructura de puestos y la devolución de plazas administrativas en las unidades académicas. Entonces acá no sé si Andrés quisiera referirse a este.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo añade:
Sí, gracias doña Lilliam. No puntualmente este acuerdo surgió porque ustedes recordarán que hemos venido conversando de este informe que se ha venido utilizando como insumo principal para poder definir la reposición de plazas mientras situación que no tiene sentido repetir, pero que ya sabemos que tiene muchos aspectos generales de las unidades de la Facultad, pero también aspectos muy propios de cada unidad académica.

Entonces nosotros quisimos generar un acuerdo pronunciándonos para apoyar el acuerdo que ya existía del Consejo de Facultad, pero con una serie de considerandos que fue que lograron representar la particularidad de nuestra unidad académica. Entonces, en resumen, eso es.

Si ustedes ven los considerandos, hay algunos de los aspectos que podría caracterizar a la Escuela de Agrarias que no están en ese informe, por ejemplo, finca Santa Lucía, que no está contemplada ahí, el manejo de los posgrados, la necesidad de personal administrativo para la administración de los cuatro posgrados que hay en la escuela, también el personal técnico necesario para todos los laboratorios de investigación y docencia que hay.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Entonces, hay varias particularidades que obviamente ustedes saben que ese estudio o ese informe no lo contempló, y lo que estamos haciendo es generar ese recuento de particularidades de la unidad para que eventualmente se consideren para generar algún impacto desde el punto de vista del acuerdo de Facultad. Eso es doña Lilliam, puntualmente.

La Licda. Yanori Pacheco Castro argumenta:

Sí, perdón. No, Andrés, muchas gracias, en realidad, igual desde los profesionales ejecutivos se instó justamente a eso, entonces, más bien si pudieran hacerlo ustedes también sería muy bueno. Y con respecto a ese tema, también mencionarles que el acuerdo 264, que remitimos el 26 de junio, cuando expuso a la audiencia que tuvimos por parte de Recursos Humanos, donde solicitamos la anulación de la aplicación del estudio, no hemos recibido respuesta.

Entonces, no sé si damos chance un poco más o si también valdría la pena volver a tomar un acuerdo consultando porque no hemos tenido ningún tipo de respuesta ni de Rectoría, ni Vicerrectoría de Administración ni de Recursos Humanos. Sí, ya bueno, yo sé que tuvimos una semana de receso, pero ya ha pasado un tiempo considerable.

Al ser las 11:29 am ingresa a la sesión la Dra. Ana Hine.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Yo no sé, vamos a ver qué opinan ustedes, pero podríamos dar chance, a la otra sesión a ver qué.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:
Perfecto.

8.2 [UNA-FEU-OFIC-070-2024](#) Solicitud de guía de horarios de las Unidades Académicas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como puntos dos en la de la correspondencia tenemos el oficio de la FEUNA, el 070 que era el que nos estaba comentando, básicamente, ellos lo que están solicitando es el horario de los cursos y los académicos que están a cargo como para tener una referencia, ellos nos comentaban que ellos les gustaría saber dónde hay más académicos en las aulas, y en la tarde-noche. Y cuál, para hacer la organización interna, entonces acá no sé cómo la hacemos llegar esa información, si ustedes no la envían a nosotros y nosotros se las pasamos a ellos, lo que son los horarios de los cursos y los académicos a cargo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Yo pienso que eso, los horarios de clases teórico-prácticas, o sea, a mí me parece que eso es información que sobra, o sea, pero bueno, la asignación de espacios físicos para cada curso, persona que imparte el curso tal vez ahí lo que lo que sería como relevante es el curso, el horario y el académico que está a cargo y esa información se tiene cuando se hacen los horarios de los cursos el aula 707, el curso tal, el académico tal y el horario.

Eso lo tira el sistema cierto, de más o menos estructurado de esa manera para no generar trabajo adicional porque eso es horarios de clases teórico, práctica y práctica. O sea, eso es información que no sé, porque yo lo que quieren es ver cuándo hay docentes para ellos hacer un recorrido más efectivo. Entonces no sé si el reporte que da en SIGESA trae esto, el nombre en curso, el profesor, el horario y el aula que eso es que podríamos contestar eso, porque y cuál es de importancia para todos que tengamos que se les pueda dar la información entonces, con esa información que el SIGESA, nos tire el sistema creo que podríamos responder esa solicitud.

No, en este caso si ustedes no las permiten a nosotros, nosotros la hacemos llegar directamente a ellos, vamos compilando información y enviársela a la FEUNA.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas señala:

Sí, gracias doña Lilliam, esos son para cursos de grado, porque posgrado no para todos y en el caso, pues sean virtuales, por ejemplo, me imagino que no, espacio virtual, indican y esto que están pidiendo ellos es para este semestre, no es para todo el plan de estudios.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Sí, es ahora lo que está vigente, entonces, quizás si ustedes sacan del SIGESA esa información y nos la envían porque nosotros igual no tenemos acceso a ella y no solo ustedes, y SIGESA hace un reporte y eso sé que podríamos enviarles a ellos.

Entonces, si nos lo hacen llegar a nosotros, entonces eso sería, como casi que, en estos días para poder cumplir con la solicitud, y ellos, ustedes saben que los estudiantes están, bueno, son recientes en la FEUNA, y están con mucho ánimo y peso para colaborar dentro de estas actividades y un poco, la idea es poder apoyar también los esfuerzos que de parte de ellos están realizando, entonces nos hacen llegar en estos días, nosotros estaríamos enviando.

8.3 UNA-VE-OFIC-480-2024 Solicitud designación persona enlace Facultad Tierra y Mar Política Institucional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Luego la otra solicitud del oficio cuatro ochenta sobre la designación de una persona enlace de la Facultad a la política institucional de gestión integral de riesgos por desastres, aquí no sé si a ustedes les llegó el oficio, a ustedes en las unidades académicas. Recuerden la presentación que nos hicieron la vez pasada la coordinadora y la compañera Alice Brenes y vinieron y Natalia Segura, Diana Segura fue la que vino entonces.

Ellos quieren seguir un modelo un poco, de conformar un grupo de trabajo donde se parta desde las unidades académicas y luego las diferentes instancias, entonces la idea es que cada unidad académica nombre a una persona y que nosotros desde Facultad nombremos una persona. Acá ellos, bueno colocaron los criterios para este nombramiento, nosotros acá en la Facultad tenemos una comisión, una Comisión de, donde participa Yanori, Nathán, es un comité de emergencias.

Una persona funcionaria que tiene una condición de contrato en calidad de propietaria o con un contrato anualizado; Una persona funcionaria con un vínculo directo con las personas tomadoras de decisión o ser una persona tomadora de decisiones (autoridad universitaria); Capacidad de acceder a información general de la facultad y específica a nivel de unidad académica; Interés y tiempo para fortalecer sus conocimientos en las áreas de gestión de riesgos y atención de emergencias; así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo; Habilidades de comunicación, coordinación y articulación; Disponibilidad para participar en los llamados que se requieran para el cumplimiento de la política de gestión integral de riesgos e implementación entonces, acá digamos eso mismo.

No sé si a ustedes les llegó, le llegó parecido, pero que suponía que de las unidades académicas también tiene que haber una persona para que ustedes lo consideren.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo informa:

Sí, bueno, en ese no, se acuerdan de que en la sesión se había pensado que siempre ha habido comisión de nueve personas.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

En realidad, lo que se había dicho era que nosotros podíamos decidir si la representación iba a ser dos personas, tres personas a nivel de Facultad y que cada unidad iba a hacer la consulta

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

de quién estaría interesado en formar parte de esta comisión y ellas quedaron de enviar el oficio. Es que no sé si lo enviaron genérico.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Es que ellos quieren conseguir el modelo que tiene la Comisión de Emergencia de trabajar a nivel local y a nivel regional y a nivel país es un poco quiere seguir el mismo esquema, lo que podríamos hacer es definir a alguien de la Facultad que eso no y quizás ustedes dentro de sus unidades académicas, vean a ver quiénes quieren participar, porque la condicionante que ella decía es que hay un momento en que se va a tener que hacer como diagnóstico de necesidades.

Entonces que en ese momento la persona que no es de la unidad académica o si la unidad académica no tiene representación, que ahí podría ser un problema que era lo que ella mencionaba. Lo que Alice mencionaba entonces, a dicho ustedes lo vean en los consejos y vean a ver, generalmente hay gente en las unidades académicas que le interesan estos temas o que tienen cercanía por diferentes razones con esos temas y que lo valoremos acá para enviar quiénes conformarían a nivel de Facultad, el Grupo de Trabajo y nosotros de la Facultad podríamos conversar para ver qué quién podría ser y lo traeríamos aquí también.

La Licda. Yanori Pacheco Castro comunica:

De hecho, cada unidad debe tener un comité de emergencias, entonces pues sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces estaríamos en eso, en la próxima sesión vemos quiénes serían los designados.

ARTICULO IX. AUDIENCIA CON EL SR. NELSON VALERIO AGUILAR, DIRECTOR Y EL SEÑOR ERICK ALFARO CAMACHO JEFATURA SPAAU DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, ASUNTO DE COMPRAS.-

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

No, bueno no tendríamos la audiencia.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, lo que me indican es que efectivamente va a venir una representación de Rectoría y una representación de Vicerrectoría de Administración por parte de Proveeduría Institucional vendría don Nelson y don Erick. Estamos consultando a quienes, porque en realidad nosotros

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

como Consejo, convocamos a Proveeduría, entonces, para que sepan que va a haber representación.

En cuanto sepamos quiénes son, les estaremos informando, no sé si tal vez quería aprovechar también que ya doña Ada me indicó el tema de las sesiones y dice que no pueden ser sesiones juntas por el tipo de temática y que queda muy cargado, entonces que vamos a dejar la sesión del treinta y me está dando espacio para reagendar.

Sí, comentarles que ella, desde el inicio que yo le solicité las capacitaciones, me dijo varias cosas, me dijo que preferiblemente los viernes por el tema de agenda, porque nosotros de lunes y martes, generalmente tiene Consejo y también estamos muy saturados por el tema de reuniones.

También ella me comentaba el tema de la presencialidad, o sea que ella prefiere las sesiones presenciales que mixtas tal vez es un poco más complejo y depende del tipo de temática, entonces ella lo que me está diciendo es que si la hacemos del todo virtual o la hacemos del todo presencial estas dos últimas que quedan, pero no mixta, porque el tema es que me ha pasado que iniciamos con presenciales, pero luego, de cierta manera, hay gente inconforme y no es una cuestión de que uno decida ahora, simplemente que ella me está diciendo.

Si son presenciales se convocan presencialmente, pero sí, tal vez definir un poco eso y me está diciendo, trece de septiembre, viernes trece o veintisiete.

ARTICULO X. INFORME DEL FFRA I SEMESTRE 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Vamos con el punto diez, el informe del FFRA del primer semestre de dos mil veinticuatro aquí con el FFRA igual que con los recursos de la Junta de Becas, tenemos que revisar la ejecución. Entonces, es lo que vamos a ver ahora, por si no se van a ejecutar los recursos se puedan devolver a la Facultad y que, no nos quede remanente y no bueno es un lío tener que pedir a la Rectoría Adjunta o Vicerrectorías, sin haber ejecutado nuestros recursos, ese se los hicimos llegar a ustedes.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

Sí, voy a compartirlas, este fue el informe que se remitió a la Rectoría para el primer ciclo, de acuerdo a los montos asignados, pero ya teníamos veinticuatro millones quinientos cincuenta

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

y cinco mil ochocientos, se asignó equitativamente tres millones sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco por unidad y bueno a la fecha, estos son los montos que tenemos, disponibles.

Y ahí lo que mencionaba, tal vez doña Lilliam, sí, tal vez hacer un llamado de que, por favor, no hagan solicitudes a otras instancias, si no han ejecutado los recursos, que muchas veces se salen de nuestras manos porque cuando ya nos damos cuenta ya están todos, es muy complicado, yo sé, pero sí, tal vez hacer ese llamado ahí para, justamente como mencionaba doña Lilliam, se puede hacer más grande.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Sí, y ver si tienen planeado en pronto traer pasantes, porque hay una ejecución baja en algunos casos.

La M.Sc. Melissa Blandón Naranjo añade:

Sí, en el caso de la EDECA, quiero recordarles que el Consejo acordó que el FFRA íbamos a utilizar para el cincuenta aniversario, que es hasta en septiembre, entonces, por eso nosotros no lo hemos utilizado, pero sí ya está proyectado para esa actividad.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto comenta:

Gracias, nosotros tenemos y tres que ahí en Consejo de Unidad para el próximo tenemos unas solicitudes y estaba reservado como para los cincuenta, el cincuenta aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas y para unas actividades que tenemos organizadas, entonces sí no lo hemos utilizado anteriormente, a excepción de lo que ya están ahí los ochocientos sesenta y un mil que fueron aportados por la Vicerrectoría en su momento, pero porque estamos con lo del cincuenta aniversario.

Entonces, sí los vamos a utilizar y más bien vamos a ver de dónde sacamos un poquito más para hacer varias visitas, pero sí ese sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias continúa:

Ok, perfecto, gracias, Francisco, vamos a ver el resto a Ciencias Agrarias, bueno, OVISICORI yo le dije que ellos quieren traer un pasante, entonces estaríamos con este punto y yo creo que la ejecución en este primer ciclo, igual que lo que sucede con Junta de Becas, las actividades se acumulan para el segundo. Entonces, ahí no vamos a tener dificultad.

ARTICULO XI. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Bueno, asuntos estudiantiles, no hay.

ARTICULO XII. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:
Asuntos de CONSACA, quería contarles el veinticuatro sesionamos en Liberia, eso es lo bonito de una vez al año se va a sedes regionales, entonces el veinticuatro nos correspondió en la sede Chorotega y había muchas varias actividades académicas. Ellos han trabajado, don Warner él ha trabajado como mucho el tema de sostenibilidad entonces hicieron incluso algo que me llamó muchísimo la atención, es un aula abierta para la madre Tierra.

Entonces fue una actividad muy lúdica para llevar al chiquito de la escuela, incluso tenían unas casitas de abejas y entonces un concepto integral de la sostenibilidad, plantas medicinales, un espacio para meditación dentro del campus. Bueno, ellos tienen la ventaja que tienen espacio, entonces acondicionaron con bambú, sostenía con bambú, Marilyn y el Grupo les ayudaron a hacer las estructuras de Bambú.

Entonces les quedó un espacio muy bonito, ahora les comparto una foto y bueno tenían talleres de rosquillas, ellos se han se han dedicado mucho a rescatar las tradiciones. Entonces, talleres, había un taller de tortillas donde participaron la gente haciendo tortillas, después había grupos folclóricos, una señora que fue la primera, una señora que tenía como cien años y fue una de las primeras de Liberia y ellos tienen un concepto bastante integral Liberia y toda esta parte, ellos tienen muchos poetas.

Mucha gente que se ha dedicado sobre todo a la escritura y entonces han resaltado, esa parte, el siguiente día nos reunimos con CONSACA vimos, bueno, nos enfocamos en dos temas que a veces parecen triviales, pero fueron tan importantes, se definieron las fechas en la Rectoría, el Consejo Universitario. La Rectoría sometió a aprobación las fechas de graduación del segundo ciclo y el próximo año, y eso fue una discusión que ustedes no tienen idea, o sea ya yo así, a mí me dicen que, a las diez de la noche, me graduó a esa hora voy.

Entonces fue una discusión que la gente decía que no era posible, que cómo desde ahora, íbamos a saber que el próximo año nos íbamos a graduar en noviembre, que bueno, yo soy

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

del criterio, más bien que ustedes aparten la fecha entonces, a veces no podemos compartir la fecha de graduación, ya las tenemos para el segundo ciclo y para el próximo año.

Yo les decía, por ejemplo, que la para la Facultad era beneficioso, porque tenemos graduados de fuera o graduados que trabajan lejos, entonces, qué ya para ellos, saber cuál es la fecha de graduación es importante y no que ocho días como nos ha ocurrido, que nos digan un mes antes que nos que se cuál es la fecha de graduación o que nos den un periodo de tiempo. Entonces no sabemos cómo organizan, al final en esa lucha.

Tanto así que hubo que posponer el tema para llevarlo a la siguiente sesión y en la siguiente sesión se aprobó que las fechas definidas bueno con los cambios que la gente consideró convenientes, se aprobarán, entonces ahí ya tenemos la fecha de graduación. Vamos a ver si los tengo por acá, ya lo compartimos para que ustedes tengan ahí la fecha de graduación del segundo ciclo.

Entonces, las fechas de graduación quedaría para, es la del segundo, la segunda graduación, el martes doce de noviembre, a las nueve de la mañana y yo les decía que hasta para comprarse la ropa, o sea, no, es importante saber la fecha, en la mañana sí. Y para el 2025 lunes diecinueve de mayo a las dos de la tarde y la segunda sería el martes once de noviembre a las nueve de la mañana, entonces yo creo que ya con esta planificación.

Bueno, en esas sesiones se abordó el tema del FEEs yo creo que ahí nos enfrascamos mucho, porque también como que había la sensación de que no había información concreta sobre el FEES, que no había como informarte que no teníamos entonces ahí ocupamos parte del tiempo.

La sesión anterior vimos un dictamen que tenía tiene que ver con la asignación de recursos, vamos a ver, en un diagnóstico que se hizo sobre los equipos adquiridos con el fondo de equipo científico y tecnológico y especializado, y se solicitaba una inclusión en los FEETE de una partida destinada al mantenimiento correctivo y preventivo. Yo creo que esta parte es muy importante, una de las cosas que evidenció este informe, el FEETE, se aprueba en el CONARE en el dos mil siete y se empieza a ejecutar en la UNA en el dos mil nueve.

la Vicerrectoría de Investigación recolectó información tanto de dos mil nueve a dos mil veintiuno, dos mil nueve a dos mil veintiuno, bueno, se encontró que una gran dificultad porque la información no está bien sistematizada. Entonces había información en la rectoría que fue donde empezó el concurso, luego en la Vicerrectoría se fueron a las unidades académicas, se

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024*

fueron a proveeduría, se fueron a archivo institucional, luego terminaron en Recursos Humanos para ver cuál era la asignación que tenía con las personas responsables.

Al final ellos hicieron un informe y una de las cosas que se encontró es que mucho equipo se encontró información de un sesenta y cuatro por ciento del equipo y el otro restante no se encontró información. Entonces se quedó en que se va a seguir solicitando porque todo eso son recursos del FEES, y que responden a una solicitud de la Contraloría, entonces, y que de estos del equipo del sesenta y cuatro por ciento que se encontró, si mal no recuerdo el cuarenta y dos por ciento del equipo está en buen estado y en funcionamiento y el resto por alguna razón o no se adquirió o no funciona en este momento.

Se acordó que se iba a solicitar la inclusión de una partida para este tipo de cosas, de manera que el equipo estuviera funcionando, porque a veces hay cosas en que el equipo se daña y son gastos menores y por esa razón no funciona y ya no está disponible. Entonces nos va a llegar a un acuerdo porque va a venir a nivel de las unidades académicas de que los responsables del equipo, se le de rastreo al equipo faltante.

O sea, qué pasó con el equipo que no aparece, porque nosotros todos tenemos responsabilidades, si tenemos un activo cuando nos vamos a pensionar ahí nos dan trazabilidad y entonces el informe evidencia un tema de trazabilidad que no es conveniente, pero en general yo creo que lo positivo fue que va a haber una partida para mantenimiento de equipos adquiridos anteriormente, entonces ustedes ahí en las unidades académicas pueden revisar y ver y tener que la Vicerrectoría de Investigación se encomendó para que incluya una partida.

Como lo fue con la devaluación, o sea, que incluyó un dos por ciento ahora para el cambio de la moneda, de igual manera se va a incluir una partida para este tipo de cuestiones y tomando en cuenta que la Facultad, Exactas Naturales y Ciencias de la Salud somos las que las que más tramitamos este tipo de concursos y un poco se evidenció el bajonazo que hubo del primer concurso a los últimos años, donde los recursos destinados a esta compra aquí pueden venir drásticamente como de setecientos millones a ciento treinta millones, ciento veintiocho millones.

Entonces, si ha habido un cambio bajísimo y el número de propuestas que se han podido financiar en el dos mil quince, por ejemplo, lo que recuerdo fueron como dieciséis propuestas en los últimos años han sido tres-cuatro propuestas. Pero se ha enfocado más hacia equipo

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

de mayor valía, equipos fuertes, entonces ahí lo que ha tratado de hacer en concurso de Salud para equipos de trabajo de las facultades y equipos fuertes para comprar que no fuese destinado a comprar computadoras, sino, equipo más especializado, para financiar, y que esto otro que es más cotidiano se pueda financiar con otros recursos.

Entonces ahí nos va a llegar a un acuerdo dónde se solicita dar seguimiento a esta parte porque sí hubo un porcentaje muy alto donde el responsable, el equipo no estaba donde está el responsable o ya el responsable que aparece en un registro ya no es el responsable, entonces una serie de situaciones y que CONSACA creyó conveniente que se le diera seguimiento a eso.

Entonces, ¿qué más? yo creo que este sería así como como lo más importante. El tiempo se nos fue, cuando va don Francisco bueno, él nos actualizó en el tema del, vamos a ver, el tema de la matrícula.

Se ha estado hablando mucho de la matrícula porque ha habido un gran descenso en la matrícula, entonces ahí nos van a llamar a cuentas, porque sí ha habido un descenso en la matrícula y ahora se quiere hacer un seguimiento más de cerca a ver aquellas carreras, sobre todo de los estudiantes de primer ingreso. ¿Qué está pasando con los estudiantes de primer ingreso? Porque parece que sí ha habido bueno, siempre hemos tenido deserción, como ustedes saben, pero ha sido bastante fuerte en, sobre todo en los últimos años.

Entonces hay un llamado a que nosotros podamos dar seguimiento más de cerca al tema de la de la matrícula y la deserción en las unidades académicas. Eso sería así como a grandes rasgos, lo que vimos allá.

ARTICULO XIII. ASUNTOS VARIOS:

13.1 Fecha para sesión extraordinaria.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Pasaríamos entonces a puntos varios, las fechas para la sesión extraordinaria recuerden que nosotros tenemos para la vez pasada, iniciamos con la revisión del tema este sobre el informe del caso ICOMVIS-EDECA, entonces consideramos que por el tiempo lo más conveniente sería hacer una sesión extraordinaria, queríamos ver cuándo es posible para ustedes que sea digamos como más factible.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

¿Qué día sería más factible en realizarla? Podemos hacerla, incluso la podemos hacer virtual si fuese el caso, don Eduardo y Ana, que vienen de fuera, podría ser, tenemos que definir si fuese la otra semana, qué día sería más conveniente para usted o qué día estarían más disponibles.

Tenemos informe rendición de cuentas de CONSACA, el miércoles en la tarde, ¿ustedes podrían? Como a las dos, ¿el viernes nueve a la una? Miércoles en la tarde es... El jueves yo estoy saturada, entonces sería el lunes 19, a las dos, ahí organizamos un almuerzo compartido.

Al ser las 12:18 pm la Dra. Ana Hine se retira de la sesión.

13.2 Acuerdos de unidades para la actividad de Doctorado y Congreso 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:

Este sí entonces, seguiríamos con el acuerdo de las unidades para la actividad del doctorado y el Congreso, nosotros tomamos en OVSICORI hasta el Congreso, nos falta el del doctorado, tal vez les comentamos un poco el contexto Margaret, nosotros, es suponíamos que no había que tomar acuerdos por ser tiempos ad honorem, pero el sistema no deja continuar, entonces no sé, Francisco, si usted gusta contextualizar ahí.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto detalla:

Claro, yo en esto con Margaret, de ahí coordinamos una reunión porque en el caso del Congreso, la que más nos ha presionado, Yanori para efectos de poder abrir la cuenta y tener todo en regla, efectos del primer llamado, entonces desde luego hemos estado dando seguimiento y tratando de cumplir, sin embargo, encontramos el tema de que a pesar de que todas las unidades están ad honorem y es una actividad puntual en un evento, perdón ocupa acuerdo de los Consejos de unidad que participan.

Margaret nos explicó que efectivamente, eso era una interpretación, no lo que dice el Manual de Procedimiento, doña Margaret nos dijo y nos orientó de que esto es un tema de interpretación, porque en realidad debería de pasar con el acuerdo del Consejo de unidad responsable, sin embargo, nos dimos cuenta de que no, que me ha pasado y pues la más urgente es para poder abrir las cuentas y pasar a la OTVE y pasar a FUNDAUNA.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

Acá en el caso del Congreso, repito, ahí podríamos tener un poquito más de tiempo, sin afectar a nadie laboralmente, pero con el doctorado sí estamos teniendo un problema porque el nombramiento del académico de Leonardo, eh, de Leonel, de Leo no se puede tramitar si la actividad no está en el SIA y entonces a alguien no le vamos a pagar a fin de mes, y por eso era la urgencia que teníamos con esas horas para resolver yo les envié por el chat.

Bepsy mi compañera les envió por correo un poco de por qué la urgencia de contar con esos acuerdos y una vez tengamos los acuerdos, los tenemos que subir al SIA para que la Vicerrectoría de Investigación nos transmite la apertura del código y todo esto y pueda tener pago nuestro compañero, para el doctorado, entonces, esa era un poco la, la urgencia, yo compartí en el chat, yo sé que es un poco informal a veces, pero a veces ayuda por lo menos a divulgar el tema.

Y nos llegó el de la EDECA y Melissa nos envió, ya tomó el acuerdo, creo que don Eduardo también nos informó de que ya estaban tomando el acuerdo que faltaba, la firma y yo estoy seguro de que todos los demás compañeros y compañeras deben de estar en eso, pero nada más que nos hagan como el aviso, ahí la alarma para poder tramitarlo y dejarlo.

En fin, esa es la urgencia, entonces por eso un poco acudimos a esas vías y lo otro que a mí sí me hubiera gustado tomar un acuerdo, no sé o verlo nosotros es porque esto de la interpretación del manual me parece que es algo arbitrario. Yo no sé, yo le mandé un mensaje al Vicerrector, pero en algún momento lo hubiera hecho en términos de que hay mucha ambigüedad en las cosas y esa ambigüedad, repito, si no me afecta a nadie laboralmente, que nadie se le atrase el salario.

Pues dije, es la forma tal vez de la U, pero sí me duele aquí que alguien no le llegue el salario porque hay ambigüedad en el trámite y que eso me parece muy injusto, entonces quisiera por eso lo comparto y quería ponerlo hoy para que lo conociéramos. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expresa:

Sí, definitivamente esas inconsistencias en lo que dice el procedimiento, lo que dice el sistema, está causando ruido en todo lo que va por el SIA dos. Conversando el otro día con las compañeras de que están revisando el Reglamento, las asesoras y en esa está una representación de una compañera Vicedecana.

Ese mismo viernes lo vimos, lo llevé algo al seno de la Comisión de Vicedecanos y en la tarde tenían reunión, entonces estuvimos viendo el manual de procedimientos, y ellos decían, no,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

es lo que dice el procedimiento, sin embargo, el sistema no permite que fluya el trámite y lo que están haciendo o lo que están pensando hacer que les dijimos claramente que no creemos que el sistema, que en la normativa y los procedimientos se tengan que ajustar al sistema, sino más bien al revés, es el sistema que se tiene que ajustar a lo que dice la normativa.

Sin embargo, para resolver y como este tema del nombramiento urge, pues tomamos esa decisión, de solicitarles a las unidades los refrendos, porque la otra forma también sería como engañar al sistema y meter cualquier papel ahí y que siga el flujo. Pero pensamos que lo mejor es y lo menos malo porque es todavía, yo estoy en contra de tener que hacerlo y era solicitar este refrendo y esta estos acuerdos de unidad, refrendarlo por acá, por el Consejo y subirlo, y que el sistema fluya.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Yo no sé Francisco, en algún momento, ahora estamos igual con el FIDA, que puede ser que haya en académicos, pero cuestión de trámite, digamos, a Margaret, le dicen usted no puede avanzar porque no hay evaluadores y el sistema, en ese sentido, no es culpa ni de Margaret ni de la unidad académica, ni, la disposición, es el sistema y cuando nos envían el avance nos dicen, es que en la curva de aprendizaje que ustedes tienen y vean es lamentable, porque detrás de todos estos procesos hay gente.

Se había, académicos que son nombrados que son afectados, que han trabajado por una propuesta, en este final, nosotros nos sentiríamos realmente disconformes y al final el resultado por una cuestión de estos es que no sé, que la propuesta no llegue a su buen término por una cuestión de sistema, pero ha sido bien difícil que se entienda esta parte y yo creo que cabría tomar un acuerdo en Facultad, porque ya parece como que todo se normalizó, o sea, todos tenemos que estar haciendo lo que Margaret dice, o mentimos, o el sistema no nos permite ir hacia adelante.

Y un poco en este particular, lo que nosotros creímos que habíamos avanzado con el SIA dos, que era un poco este tipo de referendos, que no permiten la continuidad, estamos cayendo ahora igual en lo mismo, sea lo mismo que tuvimos en el pasado de que de que por todas las unidades.

Y hay temas que se estancaron porque las unidades académicas, si no es posible hacer este tipo de trámites, entonces yo creo que sí valdría la pena que nosotros volvamos a insistir sobre el tema, porque vamos a seguir sufriendo con esta parte, Margaret.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

Gracias, sí, con el tema del FIDA y el sistema, está ahí, por un lado, como que yo no he hecho la ampliación desde el primero de julio, pero en el sistema yo lo hice y el sistema no sé, se “congeló”, por decirlo de alguna forma, entonces, al final ellos en sus registros van a sacar, hace no sé cuántos meses o días que no se hizo la evaluación.

Bueno, ese tema por dicha, que ya la asesora ya también se dio cuenta y dice, tomé un pantallazo para que ellos también vean, aquí la evidencia, está la cuestión, que ellos también vean que es el sistema que no somos nosotras ni de parte del Decanato ni de parte de la Asesoría que no podemos hacer nada, hoy les decía que me contestaron diciendo que sí hay un error en la base de datos, pero no resuelve ahorita le comentaba a Don Andrés.

Lo que resolvimos con la asesora es que vamos a hacer esa validación manual mientras está el sistema, porque no podemos seguir esperando, máxime que ya el trece de este mes tiene que estar esa evaluación, si no van a quedar fuera del concurso y eso no es justo. Entonces sí creo que a nivel de unidad todos deberían también revisar y ver cuáles son esas dificultades que han tenido con el sistema y después traerlo acá y desde el Consejo sacar un acuerdo porque, creo que no es justo tampoco que estén echándole la culpa al usuario diciendo que es culpa de aprendizaje, que nadie sabe usar el sistema y que el sistema está perfecto.

Y cuando la realidad es otra verdad y que también incomoda es que cuando uno les dice que la cuestión no funciona, estén porfiando que sí funciona cuando ellos hacen la revisión del lado de ellos, a ellos les funciona, pero el lado nuestro ahí hay pulgas, ahí no sé, hay cookies o hay algo, pero que no funciona. Entonces, inclusive, ya a nivel de vicedecano, lo hemos externado muchísimas veces, muchísimas veces, y no creen, y no, y dicen que el sistema está bien hasta que se dio la capacitación en una Facultad y sentaron a la persona que hiciera con la clave de la vicedecana y vio que no se podía, entonces ahí sí dijeron, ¡Ay, sí, hay una cosita ahí!, pero yo creo que es momento de pronunciarnos.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas consulta:

Gracias una consultita, por cierto, esto los de acuerdo No tienen que venir los acuerdos de unidad para proyectos FIDA tal vez no tienen que venir acá, ¿verdad? A la Facultad.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford responde:

No ustedes tienen que mandar el paquetito allá.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas pregunta:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-014-2024
Sesión ordinaria 14-2024
05 de agosto de 2024

¿Y ahí hay alguna fecha límite para subir los acuerdos?

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo afirma:

El oficio que dice, 16 de agosto tiene que estar admisible, que, con todos los acuerdos de los participantes en los sistemas, dieciséis, si no hacer un criterio de exclusión.

Al ser las 12:28 pm la M.Sc. Virya Bravo se retira de la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós Arias finaliza:

Bueno, muchas gracias, y este seguimos aquí en la lucha, gracias.

Al ser las 12:28 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta